



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1813

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2023

(agosto 23)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente, Alejandro García Ríos:

Compañeros muy buenos días, colegas anuncio que se abre el registro para que, por favor, nos registremos y revisemos cómo va el quórum.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días señor Presidente, buenos días a los señores Ministros, a los honorables Representantes a la Cámara, a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo, funcionarios del Gobierno nacional y a los funcionarios de la Comisión Sexta y demás asistentes.

Pedimos el favor a los honorables Representantes que nos vayamos registrando para ir conformando el quórum de acuerdo a los dispuesto por la Ley 5ª del 1992.

Bienvenido señor Contralor delegado, doctor Sigifredo López.

Nuevamente buenos días, honorables les solicitamos –de manera especial– registrarse en la plataforma, con la finalidad de iniciar la sesión.

Señor Presidente, tenemos 10 honorables Congresistas registrados y en el recinto creo que ya tenemos quórum, si podemos desarrollar el llamado a lista para verificar, Presidente, gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Secretario, siendo las 10 de la mañana del día miércoles 23 de agosto, se abre la sesión de Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente, nuevamente buenos días para usted, para los señores Ministros, los funcionarios del Gobierno Nacional, los asistentes y los medios de comunicación. De conformidad con su indicación, procederemos a realizar, el primer llamado a lista Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista (13) honorables Representantes, de conformidad con la Ley 5ª del 1992, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa, los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
 García Ospina Pedro Baracutao
 López Tenorio Julián David
 Sogamoso Ingrid Marlén

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Secretario, habiendo quórum decisorio, sírvase, por favor leer el Orden del Día, entiendo que hay una proposición de modificación.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, procederé a leer el Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -
 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
 Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
 junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
 16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 23 de
 agosto de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
 Constitución Política, en concordancia con los
 artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en
 desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 11 DE 2023

–Aprobada 2 de agosto–

Presentada por los honorables Representantes:
*Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca
 Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo
 Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero,
 Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Susana Gómez
 Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth
 Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso
 Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio
 Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver
 Rincón Gutiérrez.*

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en
 el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese al
 Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor
Ricardo Bonilla González; al Ministro de
 Comercio, Industria y Turismo, Doctor *Germán*

Umaña Mendoza; Viceministro de Turismo,
 doctor *Arturo Bravo;* al Gerente General de Fontur,
 doctor **Álvaro Edgar Balcázar Acero**, en hora y
 fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión
 Sexta de la Honorable Cámara de Representantes
 para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras
 del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley
 de Presupuesto para la vigencia 2024, radicado por el
 Gobierno Nacional, y presenten un informe sobre el
 presupuesto ejecutado.

Para este efecto, se solicita que presenten en
 un documento ejecutivo la información de cada
 entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la
 vigencia 2023, detallando aplazamiento del
 presupuesto, adiciones y crédito o contra créditos
 que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la
 proyección presupuestal de la entidad para la
 vigencia 2024”.

Invítese a la Procuradora General de la Nación
 y al Contralor General de la República”.

PROPOSICIÓN NÚMERO 12 DE 2023

–Aprobada 8 de agosto–

Presentada por el honorable Representante
Julián David López Tenorio.

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el
 artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese al Ministro
 de Cultura, doctor *Juan David Correa*, en hora
 y fecha que determine la Mesa Directiva de la
 Comisión Sexta de la Honorable Cámara de
 Representantes para que explique sus inquietudes
 sobre las cifras del sector a su cargo incluidas
 en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la
 vigencia 2024, radicado por el Gobierno Nacional,
 y presente un informe sobre el presupuesto
 ejecutado”.

(...)

III

**Lo que propongan los honorables
 Representantes**

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Ministro, bienvenido a su Comisión y
 le deseamos todos los éxitos en este nuevo reto,
 que hoy le impone el país, señor Presidente, ha
 sido leído el Orden del Día.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Secretario, para poner en consideración
 el Orden del Día, quiero preguntarle si existen
 proposiciones de modificación alrededor de este.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

¡Sí! señor Presidente, existe una proposición
 de modificación del Orden del Día, si me permite
 darle lectura, gracias Presidente.

“PROPOSICIÓN

Modifíquese el Orden del Día con el fin de sustituir, el punto 3 del Orden del Día: Lo que propongan los honorables Representantes al punto 2 del Orden del Día.

El punto 2 que indica citación a servidores públicos pasaría al punto 3”.

Alejandro García Ríos.

Representante a la Cámara

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, señor Secretario, también igual manera le damos la bienvenida al Ministro de Cultura, Ministro de Industria y Comercio, Turismo, Contraloría –mi gran amigo Sigifredo López–, gracias por estar aquí y Viceministro de Turismo Arturo Bravo y a cada uno de los congresistas que pertenecemos a la Comisión Sexta, bienvenido a este espacio tiene el uso de la palabra, el honorable Representante, Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias colegas, sustento esta proposición en el sentido en que, las últimas veces no hemos tenido el quórum suficiente, para aprobar algunas proposiciones y esta puntualmente, que traigo desde la semana pasada requiere votación nominal, por ser o por solicitar un control o una intervención funcional excepcional de Contraloría que requiere votación nominal. Entonces, si me pueden acompañar en eso se los agradezco, para poder darle trámite a esta proposición en la Comisión que a continuación, pues, sí se puede, si ya se lee, les sustentaré, gracias compañeros.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias honorable Representante, se pone en consideración la proposición del honorable Representante Alejandro García, se inicia su discusión, anuncio se va a cerrar, queda cerrado lo ¿aprueban los honorables Representantes a la Cámara?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Siguiente punto señor, Secretario en el Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Lo que propongan los honorables Representantes, señor presidente si me permite darle lectura a la proposición.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Continúe, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

“PROPOSICIÓN:

Alejandro García Ríos, en mi calidad de Representante a la Cámara por Risaralda, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 22 del

Decreto Ley 403 del 16 de marzo del 2020, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar la SOLICITUD DE INTERVENCIÓN FUNCIONAL EXCEPCIONAL sobre la denuncia hecha al programa de CENTROS VIDA (SIGEDOC 2023ER0105709) ejecutados con la estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor en el Municipio de Pereira, departamento de Risaralda.

FUNDAMENTOS DE HECHO:

El 14 de junio de 2023, en mi calidad de Representante a la Cámara realicé una denuncia ante la Contraloría de Pereira frente a la ejecución de los recursos de la estampilla adulto mayor y el programa de Centros Vida, como consta en el radicado SIGEDOC 2023ER0105709. Esta denuncia versa sobre presuntas irregularidades en diseños, adquisición de predios y construcción de los Centros Vida de la ciudad.

La Contraloría Municipal de Pereira no cuenta con ingenieros civiles en planta para realizar un peritaje avanzado a los planos, predio, análisis ante posibles sobrecostos y demás, por lo anterior, para no entorpecer y ralentizar la investigación, se precisa intervenga la delegada de infraestructura de la Contraloría General de la República.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

El inciso 1° del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, establece que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la Carta Política establece en su artículo 272 que la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas y se ejercerá en forma posterior y selectiva y la de los municipios incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto de contralorías municipales.

Por su parte, el inciso 3° del artículo 267 Superior, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Además, dispone que, en los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.

De esta manera se establece un control fiscal excepcional, considerado como la facultad Constitucional otorgada a la Contraloría General de la República para ejercer control fiscal en cualquiera de sus modalidades y acciones sobre cualquier organismo del nivel territorial, cuya competencia natural recae en el ente de control fiscal territorial, relevando a este de su competencia sobre los asuntos materia del mismo; con el cumplimiento de los requisitos previstos por la ley, esto es, que sea requerido por las autoridades o personas legalmente autorizadas, precisando el asunto o materia sobre el cual debe recaer el control.

Por su parte el artículo 6° del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020, dispone: “Artículo 6°. Del ejercicio prevalente de la vigilancia y control fiscal.

La prevalencia en la vigilancia y el control fiscal de los departamentos, distritos y municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control de las contralorías territoriales, por parte de la Contraloría General de la República, se ejercerá conforme a los siguientes mecanismos: (...) **f) Intervención funcional excepcional (...)**” (Resaltado fuera de texto).

En el literal f) del artículo 6° del Decreto Ley 403 de 2020, se estableció la intervención funcional excepcional como uno de los mecanismos a través de los cuales la Contraloría General de la República ejerce de forma prevalente y en cualquier tiempo la vigilancia y el control fiscal de los departamentos, distritos y municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control de las contralorías territoriales, desplazándolas en sus competencias sin que implique vaciamiento de las mismas.

El artículo 22 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020, dispone: **La Contraloría General de la República podrá intervenir en cualquier tiempo en los ejercicios de vigilancia y control fiscal a cargo de las contralorías territoriales,** desplazándolas en sus competencias y asumiendo directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención, a solicitud de los siguientes sujetos calificados:

“(...)

c) **Una comisión permanente del Congreso de la República.** (Resaltado fuera de texto).

(...) Parágrafo. Cuando a través de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso se solicite la intervención funcional excepcional a la Contraloría General de la República, quien así lo solicite deberá presentar un informe previo y detallado en el cual sustente las razones que fundamentan la solicitud, la cual deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de la Comisión Constitucional a la cual pertenece el congresista. Si la solicitud fuere negada por la Comisión Constitucional no podrá volver a presentarse hasta pasado un año de la misma. El informe previo y detallado que debe presentar el congresista a la Comisión Constitucional Permanente del Congreso de la República deberá contenerla información prevista en los literales b), c) y d) del artículo 23 del presente Decreto Ley.”

Alejandro García Ríos,

Representante a la Cámara.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias señor Secretario, señor Representante, Alejandro García por favor, sustente su proposición.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, colegas, ustedes saben que los Centros Vida son una estrategia nacional, inclusive a partir de la estampilla pro adulto mayor se justifica y se subsidia o se tiene allí su funcionamiento y atención a las personas que tienen cierto nivel de Sisbén. En la ciudad de Pereira hicimos una investigación alrededor de unos centros vida de

esta y la anterior administración, investigación que justificamos y que presentamos la denuncia ante la Contraloría municipal de la ciudad de Pereira y la Procuraduría por no estar en funcionamiento, encontramos tres irregularidades gruesas.

La primera irregularidad de inquietud es jurídica y es si el dinero de la estampilla, la ley indica que debe usarse para funcionamiento o dotación, no para adquisición y construcción de nuevos centros vida.

La segunda identificamos unos presuntos sobre costos, los centros vida promedio en el país estaban costando entre 3.500 y 4.000 millones de pesos, incluimos algunos que incluso encontramos en 2 mil millones de pesos los que identificamos nosotros uno está por 5.000 y otro 7.000 presentándose adiciones, actas por mayores valores y mayores cantidades de obra, que en algunos casos duplicaron el valor inicial del contrato y adicionalmente denunciarnos el no funcionamiento de los mismos aun cuando ya había pasado la pandemia.

Cuando hablamos con la Contraloría municipal, esta denuncia se interpuso hace dos o tres meses, definitivamente la Contraloría no cuenta con ingenieros para evaluar el sobrecosto, no tiene equipo ni personal para realizar la investigación, por ende, en concordancia con ellos estamos realizando esa solicitud, habíamos hablado con la Contraloría General si lo podía asumir, si tenía personal para hacerlo, ellos lo podrían asumir siempre y cuando sea una solicitud nuestra. Esto ya lo hemos aprobado, en un momento lo compartió la solicitud el semestre pasado o antepasado el Representante Daniel Carvalho, y yo, también lo presenté a raíz de una denuncia que hicimos de un acueducto en Pueblo Rico Risaralda con recursos de la Unidad Nacional de Gestión del riesgo.

En este caso, por ser una solicitud especial requiere de la votación nominal de cada uno ustedes, les pediría me acompañen que queremos que se haga, que se investigue, con entidades que tengan la capacidad, para hacerlo y nos han manifestado reiterativamente en la Contraloría municipal, que no cuentan con el recurso humano, técnico, para adelantar una buena investigación, por ende estamos pidiendo darle traslado a la Contraloría General de la República, para que adelante esta investigación fiscal.

Es eso compañeros y colegas así que es por esto que, siendo un recurso tan sensible, un programa tan sensible que no queremos que quede en nada, pues es queremos que lo investigue la Contraloría Nacional que sí cuenta con los recursos técnicos y operativos para adelantarla. Muchas gracias, compañeros y colegas.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, honorable Representante Alejandro García, en consideración la proposición leída y sustentada por el doctor Alejandro García, se inicia su discusión, anuncio se va a cerrar, queda cerrado, están pidiendo voto nominal, entonces

por favor, Secretario, sírvase abrir registro para que puedan votar nominal.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Presidente, voy a realizar el llamado a lista.

VOTO “SÍ”

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado 14 honorables Representantes por el “SÍ” y ninguno por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, señor Secretario, aprobada la proposición, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente. Tercero, Citación a Servidores Públicos de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 11 DE 2023

–Aprobada 2 de agosto–

Presentada por los honorables Representantes: *Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Susana Gómez Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver Rincón Gutiérrez.*

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*; Viceministro de Turismo, doctor *Arturo Bravo*; al Gerente General de Fontur, doctor **Álvaro Edgar Balcázar Acero**, en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2024, radicado por

el Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2023, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2024”.

INVÍTESE a la PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN y AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Siguiente proposición.

PROPOSICIÓN NÚMERO 12 DE 2023

–Aprobada 8 de agosto–

Presentada por el honorable Representante *Julián David López Tenorio.*

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese al Ministro de Cultura, doctor *Juan David Correa*, en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes para que explique sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2024, radicado por el Gobierno nacional, y presente un informe sobre el presupuesto ejecutado”.

Señor Presidente, ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, señor Secretario, sírvase informar, por favor, qué funcionarios citados, se encuentran presentes y si alguno de ellos ha presentado excusa o ha enviado algún delegado.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se encuentra presente el doctor Afranio Restrepo, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible, delegado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; señor Presidente, se encuentra presente el señor Ministro Germán Umaña Mendoza, de Comercio Industria y Turismo, el señor Viceministro el doctor Arturo Bravo; el señor Ministro de Cultura, Juan David Correa; el señor Gerente General de Fontur, Álvaro Edgar Balcázar; la señora Procuradora se excusa, no hay una delegación que haya sido allegada en este momento a la Mesa Directiva; y el señor Contralor General de la República, quién ha delegado al doctor Sigifredo López Tobón, Contralor Delegado para el sector Comercio y Desarrollo Regional, señor Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, señor Secretario, ahora bienvenidos Ministros, muchas gracias por acompañarnos, bienvenido Viceministro, director de Fontur, el Ministerio de Hacienda y la Contraloría delegados sea esta su Comisión, el objetivo de este espacio es escuchar de boca de ustedes, conocer también, bienvenido Ministro, cómo va la ejecución del

presupuesto de este año y un poco las apuestas para el próximo año toda vez que ha habido una inquietud alrededor de la ejecución del presupuesto de distintas carteras de esta Comisión, nos parece importante escucharles, para eso tendrá cada uno un tiempo determinado. Entonces si les parece bien, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 248 de la Ley 5ª, tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, hasta por 20 minutos, señor Ministro, lo escuchamos y muchas gracias, nuevamente por estar acá.

Compañeros y colegas la idea es que escuchemos a los funcionarios como hicimos el día de ayer y una vez los escuchemos podamos intervenir nosotros.

Ministro de Comercio Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los amigos honorables Representantes que están aquí presentes, para nosotros es siempre satisfactorio presentar la información ante el Congreso de la República, si le parece damos inicio a los 20 minutos que usted nos asignó y si me puede poner la presentación para ser más expedito, el tema que nos ocupa en el día de hoy.

Básicamente el sector de Comercio Industria y Turismo que, por supuesto tiene el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, más sus patrimonios autónomos, más la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Sociedades, metrología contadores bueno y otras hierbas como dicen, pero tenemos un presupuesto de 1.248 billones... 1.248 millones de pesos, que corresponden al 0.32% del total del presupuesto General de la Nación.

El MinCIT –como tal el Ministerio de Comercio Industria y Turismo– tiene un presupuesto de 731.000 millones aprobación vigente, con la adición presupuestal de 905.201 millones para un 0.18% del total del Presupuesto Nacional.

Por supuesto, voy a hablar del sector, pero sobre todo del MinCIT, el presupuesto de inversión que nos fue asignado al principio del año, fue de \$310.330 millones y en el caso de la adición presupuestal es \$447.580; con una adición presupuestal que hasta ahora nos hicieron la transferencia, por eso no puede ser ejecutado, pero que estamos aceleradamente haciendo las transferencias al interior y la ejecución de \$137.250 millones de pesos.

Por supuesto, nosotros trabajamos con el Plan de Desarrollo con todas las estrategias de estabilidad macroeconómica, de ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, pero los dos puntos básicos para el día de hoy es que trabajamos en los temas de convergencia regional y transformación productiva internacionalización y acción climática.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Por favor, la presentación allá en cabina.

Ministro de Comercio Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza:

Y, en concreto la pregunta de los señores Representantes, se refiere al tema de la ejecución presupuestal del año 2023, ahí están los datos en efecto, todo dentro del sector lleva un porcentaje de ejecución obligatoria del 36.1%, esto se dividen en lo que son gastos de funcionamiento y al detal del presupuesto de la inversión, en gastos de funcionamiento, pues no vale la pena comentarles eso porque siempre vamos al día en el gasto de funcionamiento, sino el tema de fondo que tiene que ver, con el tema con el aspecto de la inversión.

Dentro de la inversión para el sector son \$649.000 millones de los cuales, hemos comprometido –y este punto es importante– hemos comprometido y están en curso \$446.000 millones para un total del 68.8% en inversión; las obligaciones en este momento son de \$101.900; y el porcentaje de ejecución de las obligaciones es 15.7%. El Ministerio como tal es \$447.000; los compromisos \$297.000, hemos comprometido el 66.6% las obligaciones son de \$23.212 y el porcentaje ejecución obligatoria es del 5.2% y la pregunta, lógicamente es a qué corresponde ese 5.2% y quiero explicarlo con toda claridad.

Bueno, en primer lugar, pues de los recursos que les estoy mencionando, cerca de \$148.000 millones, corresponden a la adición presupuestal que hasta ahora se hizo la transferencia y por lo tanto estamos es programándola, pero en segundo lugar nosotros hemos hecho durante el año un compromiso supremamente grande de todos los recursos del Ministerio, pero estos son recursos de inversión y esto tiene dos características, cuando llegamos al gobierno y no tiene nada que ver con el gobierno anterior –yo no estoy comentando nada sobre el gobierno anterior–, sino simplemente hemos recuperado con la ayuda de la Contraloría y con la ayuda de muchas cosas, un porcentaje importante de recursos, mediante las liquidaciones cerca de 150 a 160 mil millones de pesos, que lógico los tenemos que ejecutar y como verán ustedes más adelante, están no solo presupuestados sino ejecutados de vigencias anteriores; segundo, hemos comprometido, pero la naturaleza de los recursos de inversión, pues es una tal naturaleza que tiene que ver con que las inversiones se programan, se aprueban, se contratan y toca hacerlas en un tiempo determinado.

Y por supuesto, aquí, para mí es muy importante esto, primero el cálculo que tenemos para el final de este año es que vamos a tener ejecutados entre el 55% y el 60% de ese obligatorio, pero, los presupuestos de inversión tienen la naturaleza que son proyectos que en algunos casos van en varias vigencias, ¿por qué van en varias vigencias? porque el presupuesto de inversión se contrata, pero solamente contra la entrega de las obras se pueden hacer los pagos, nosotros no promovemos hacer pagos por mucho dinero, anterior hasta que no estén entregadas las obras y tenemos que cuidar profundamente los recursos del Estado, desde el punto de vista para que evitemos cualquier tipo de manejos que

nos puedan llevar a dificultades en esto, es decir, tenemos claramente establecido en inversiones, ya el compromiso y lo vamos a tener para dentro de un mes, cerca del 90% de los compromisos al final del año vamos a tener un porcentaje de ejecución obligatoria que es el lógico, que va a estar en cerca del 55% al 60% vamos a tener toda la ejecución obligatoria de lo que adicionamos, por vigencias anteriores y simplemente vamos a estar en el ritmo de pagos, en la medida en que nos entreguen las obras.

Pero, es interesante ver como orientamos el Plan Nacional de Turismo, porque creo para ustedes es fundamental, el objetivo general del plan nacional de turismo tiene que ver con construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios incrementando las oportunidades para creación de valor social y económico en la oferta turística, es decir, es una apuesta por las comunidades por la territorialización. Varios de los Representantes, aquí presentes, nos han dado la oportunidad de estar en los territorios, porque un poco lo que hacemos, desde el Ministerio desde los territorios hacia los escritorios y no del escritorio hacia los territorios, que es una forma de planeación claramente contemplando los intereses de las comunidades, de los territorios y de lo que realmente están demandando al respecto, eso implica democratización, para una cultura de paz, eso implica territorios turísticos para la equidad y el bienestar, eso implica alternativa, para la transición económica y la protección de la naturaleza y es un objetivo de dinamización para la economía para la vida y la justicia social, es justicia social, justicia ambiental, justicia económica, pero es interesante ver ciertos cambios profundos que se han producido en nuestra orientación del turismo.

Nosotros lo estamos haciendo del turismo y en general del presupuesto de todo el Ministerio Industria, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quiero aclarar que aquí estamos todos los todos los funcionarios que tenemos que rendir cuentas ante y control político, ante el Congreso de la República, está el Viceministro Arturo Bravo, está el gerente de Fontur, para cualquier pregunta que tengan ustedes pero me dieron el privilegio de manejar esta información.

Estamos haciendo la estrategia pues a través de los tres Viceministerios y sus brazos ejecutores, que son esos brazos ejecutores por los patrimonios autónomos tanto Procolombia, como Impulsa, como Colombia productiva, como Fontur, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en cada una de las regiones, ese dato y este mapa es interesante, porque nosotros hemos diversificado la territorialización y ahí pueden ver ustedes en este mapa a donde hemos llegado en esa territorialización y el área de impacto directo es de 45 millones de hectáreas para este año, que estamos trabajando a nivel nacional y si ustedes ven el mapa pues claramente están viendo la zona del Pacífico,

en donde están todas nuestras comunidades negras, las comunidades indígenas, y las comunidades campesinas. Donde creemos nosotros que allí las posibilidades son inmensas, dentro de nuestro proyecto el tema de la naturaleza, el tema de la biodiversidad, del tema de los conocimientos tradicionales, el tema del desarrollo cultural, el tema de la integración de esas comunidades la importancia de tener en cuenta las consultas, que son necesarias porque tenemos que trabajar con los territorios que son propiedad por ejemplo de los indígenas y el tema de incorporarlos, al desarrollo sostenible y no simplemente presentar proyectos que nada tienen que ver con los intereses de las comunidades.

El impuesto al turismo, que tenemos nosotros, además del área de impacto, pues fue para el año 2023 es de \$194.787 millones de pesos, lo proyectado para el 2024 es de \$205.949; sin embargo, tenemos que decir, que estos recursos por fortuna el año entrante van a ser mucho mayores y esperamos que el Ministerio de Hacienda nos lo transfiera, es importante porque ha venido creciendo la cantidad de visitantes extranjeros que llegan al país, nuestra propuesta para estos tres años, es un mínimo de 7 millones 500 mil turistas, frente a los 4 millones y algo con los que iniciamos y este año vamos a llegar entre 5 millones y 5.500 mil turistas, extranjeros que están llegando al país, aquí es importante decirles que: hemos hecho un convenio con el DANE, para el turismo nacional, porque realmente tenemos una submedición de cifras muy importantes porque no tenemos las estadísticas apropiadas y a través de Fontur estamos apoyando esto.

En los recursos de inversión, porque es necesario decirlo, nosotros tenemos para el Viceministerio de turismo \$3.800 millones pero tenemos que llegar con mayores capacidades a los territorios no se ha sido asignada entre la propuesta que se presentó para el año entrante, por parte de Presidencia y el Ministerio de Hacienda \$4.234, hemos pedido una adición presupuestal hasta \$50.000 millones de pesos que seguramente será contemplada para poder desarrollar estas capacidades en los territorios. Sin embargo, tal vez, lo más interesante es este cuadro, que les estoy mencionando vean ustedes el 2023 vean ustedes el comportamiento del 2019, 2020, 2021 y 2022. En el primer trimestre prácticamente en el mejor de los años, que fue 2021, estamos duplicando la aprobación de proyectos, en el segundo trimestre frente al mejor año que fue el 2021, estamos triplicando la aprobación de proyectos, en total hemos triplicado, bueno no triplicado solo hemos crecido en un 293.5% hasta \$296.000 millones de pesos, frente a los años anteriores.

Fíjense, ustedes, que es todo el presupuesto de este año y todo lo que hemos recuperado de vigencias anteriores y en esa suma tenemos todo el presupuesto del año más \$100.000 millones de pesos de vigencias anteriores que están comprometidas prácticamente en este momento en el 80%, en el 2023 se han aprobado 115 proyectos y 10 adiciones por valor como ustedes ven de \$296.656 millones

de pesos y si alcanzó un nivel histórico comparado con aprobaciones de años anteriores en el mismo periodo. En esto tengo que decir que tal vez nosotros tenemos una junta asesora conformada por el sector privado, por el sector público que ha sido de una colaboración inmensa, es lo que ha dicho el Presidente de la necesaria alianza público privada en donde esa junta asesora, no solo está apoyada por los que participan, en esa junta asesora, si no por gran cantidad de operadores nuevos para todo lo es la operación del turismo, en los territorios, tanto en vivienda, como biodiversidad, como turismo comunitario, con los cuales hemos contado con una cooperación profundamente importante y hemos podido determinar un proyecto de país y no un proyecto individual por parte del Ministerio.

Nosotros creemos del escritorio de territorio al escritorio, pero creemos también que los agentes públicos y privados deben estar en una alianza muy importante sobre el crecimiento sostenible, dentro de ello, pues estamos llegando a 32 departamentos, en cumplimiento de los lineamientos del plan sectorial de turismo que ya fue aprobado 2022 - 2026 y aquí hay una cosa muy importante, porque aprobamos las políticas, que es la que nos están lavando la hoja de ruta y está en la política de reindustrialización, la política de comercio exterior y la política de turismo, que no nos permitirá en las próximas reuniones en este Congreso de la República en la Cámara de Representantes, salirnos de lo que han sido nuestros lineamientos.

Y por fortuna en el 2023 estamos llegando a 70 municipios que no habían tenido inversión directa de Fontur, en los años anteriores, no es el gobierno anterior son los años anteriores en general, de esta manera de esta manera pues estamos cumpliendo un compromiso de nuestro programa de gobierno, que estamos haciendo el desarrollo hacia nuevos municipios pero, hacia nuevos municipios y si volvemos al mapa anterior o al posterior, no sé, es como ven ustedes es fundamental, para nosotros el área del Pacífico, el área de La Guajira, estamos yendo a todo lo que es la frontera colombo-venezolana esos 2.200 kilómetros de frontera, la frontera del Ecuador, lo que está en amarillo son los resguardos indígenas, están los parques nacionales y está todo lo que tiene que ver con las comunidades indígenas y con todos los temas de las negritudes.

Los resultados para el 2023, como decíamos, estamos llegando a esos 70, pero en el primer trimestre y semestre del 2023 son 2.705.474 visitantes, no residentes llegaron al país, eso ha implicado con respecto al mismo periodo del año pasado del 2022, un crecimiento, por fortuna del 34,3% y al mismo periodo del 2019, año que fue muy bueno para el turismo en general un crecimiento del 22.1%. Para nosotros esto es fundamental porque lo que se ha presentado por parte del gobierno es una transición energética del sector minero energético en el tema de las exportaciones hacia el desarrollo sostenible, tanto,

en lo que se refiere a los servicios y especialmente al turismo, en donde si se produce una transición de este año muy importante, como a todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las exportaciones, no minero energéticas, que como ustedes conocen han tenido una caída en valores, importante pero esa caída en valores importante no se manifiesta en caída en cantidades, lo que hubo es una problemática distinta que tiene que ver el tipo de cambio, de un tipo de cambio, que empieza a descender pues, por supuesto aunque sea la misma cantidad significa un menor ingreso y por otra parte al no caer en cantidades y no caer en producto y caer más las importaciones, tenemos un equilibrio en balanza comercial y en balanza de cuenta corriente, pero estamos incentivando todo esa transición.

El personal ocupado aumentó un 12.4% y los salarios reales en un 0.8% en junio del 2023, frente al mismo periodo del 2022, bueno todos los temas de reindustrialización pues está claro, pero están directamente relacionados con nuestra estrategia, porque es una de territorialización que tiene que ver con dos cosas la promoción de las inversiones, grandes para la incorporación a las cadenas de valor, desarrollo del progreso técnico y de la educación y de la incorporación de todo lo que significa una inversión extranjera directa, una inversión nacional y una inversión de territorialización, que implique lo que nos dice la teoría del desarrollo, incorporación de progreso transferencia de tecnología, incorporación a las cadenas de valor, desarrollo de la microempresa y de la pequeña y mediana empresa y por supuesto desarrollo de un sector educativo fuerte, que no es solo educación para el trabajo sino científicos sociales, tecnólogos y todo lo que ello signifique. Los resultados pues ustedes los conocen y realmente no quiero extenderme mucho más, pero al final lo que les quiero mencionar es que estoy a disposición para sus propuestas, pero básicamente lo que tenemos, es que en la fase 0 incorporamos los recursos del presupuesto, hacemos las resoluciones, elaboramos los convenios y los documentos y eso es lo que significa el porcentaje comprometido en inversión, eso es lo fundamental para nosotros, para poder realizar todos estos temas estamos legalizando, ya cerca del 70% de los contratos, quiere decir que apenas termine la ley de garantías que son los contratos que tenemos con municipios y con entidades gubernamentales, vamos a tener legalizado todo lo comprometido y el pago pues lo haremos de acuerdo al flujo de un proyecto de inversión, en donde no podemos dar anticipos, donde no podemos dar sumas grandes al principio, no si no trabajamos contra objetivos comprometidos.

Eso muy rápidamente y por el tiempo, que me dieron es lo que les puedo presentar como informe, pero estoy a sus órdenes por supuesto los datos quedan para la Cámara de Representantes. Sí Presidente, perdón no le estoy dando la palabra a mis colegas simplemente porque son más importantes sus preguntas que el Ministerio.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Muchas gracias, Ministro Germán Umaña, por su exposición y por el cumplimiento del tiempo,

a continuación, Ministro de Cultura, bienvenido a esta su Comisión, Juan David Correa, tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

Ministro de Cultura, Juan David Correa:

Bueno mil gracias a todos, honorables Representantes por la citación y por el recibimiento, lo primero es decirles que lo que me he trazado como gestión es un Ministerio de puertas abiertas para todas y todos ustedes, esto no como una frase, ni como una idea suelta, ni como una frase políticamente correcta, sino en realidad con un objetivo que creo que tiene que cumplir la cultura, en estos años que nos quedan por delante, la cultura es la posibilidad de encontrarnos juntos en un territorio, en unos saberes, en unas artes y en unos símbolos en donde hay otras maneras de dirimir los conflictos.

Así que dicho esto, el Ministerio está a sus órdenes y cuenten por favor con mi anuencia a todas las citaciones e informes que necesita que rindamos desde la cartera, les pediré que pongan por favor la presentación para acogerme también a los 20 minutos que nos han asignado.

La ejecución presupuestal de este año del 2023 del Ministerio, tenemos unos compromisos el presupuesto total de este año del misterio fue de \$801.627 millones de pesos, tenemos en este momento unos compromisos por \$460.806 millones de pesos, que corresponden al 57.5% de ese presupuesto que les acabo de enunciar. Las obligaciones es decir lo ya ejecutado están por el 38.6%, de \$309.129 millones de pesos, nos queda un 42.5% del presupuesto es decir unos \$340.821 millones de pesos, por comprometer y esto obedece, básicamente a cuatro grandes procesos a los que ya les estamos dando curso en estos días ya estamos produciendo los prepliegos de uno de ellos, quizás uno de los más grandes que es la intervención del Instituto Materno Infantil, ustedes saben que para el Ministerio y para el Presidente y para el gobierno es prioritario, atender la renovación y puesta en marcha del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, hace parte de la primera digamos intervención grande que vamos a hacer en este complejo, que si no lo conocen además están muy invitados a que vayamos, hagamos una visita realmente es un sitio conmovedor, bello en donde sucedieron muchas cosas y una comunidad que está muy pendiente de nuestra presencia, ese contrato será por \$136.486 mil pesos de pesos \$36.000 mil pesos correspondientes a esta vigencia.

El otro proyecto muy grande obedece a la macro meta del Gobierno nacional de educación artística cultural, para el país ahí, se nos adicionaron 100 mil millones de pesos, en este momento ya tenemos en ejecución y por firmar tres convenios por 35 mil millones de pesos, para lo que llamamos en el Ministerio el programa sonidos para la construcción de paz, que haremos y que ya se hizo un documento de entendimiento entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y que pondremos en marcha en algo así como 708 instituciones educativas

este año, como un primer piloto y desde el año entrante obviamente empezaremos a ampliar esa idea de llegar con música a los colegios.

Los restantes 35 mil millones de pesos... 70 mil, los vamos a destinar a educación artística y cultural de manera informal no alcanzamos a llegar con mayor fuerza a los colegios este año, nos quedan tres meses antes de las vacaciones de diciembre y nos parecía un mensaje importante abrimos a otros espacios culturales, informales y artistas además que están en las regiones reclamando y necesitando en este momento apoyo y mensajes de esperanza, así que vamos a destinar buena parte de ese presupuesto a una convocatoria pública, que lanzaremos la próxima semana basada –digamos– en el tema de reconocimientos, para que asociaciones, colectivos, culturales –con representación legal por supuesto–, aspiren a estos reconocimientos los operen y hagan actividad cultural y formación artística y cultural en espacios como, bibliotecas públicas.

Ustedes saben y si no lo saben se los cuento, Colombia es el único país de América Latina, que tiene una biblioteca pública en cada municipio colombiano, hay que poner en valor esas cifras este proceso lleva 20 años, a través del Plan de Lectura del Plan Nacional de Lectura y Oralidad y en esos espacios en las Casas de la Cultura, allí donde las haya, en los Museos, pero por supuesto también en los espacios comunitarios por decir en el Pacífico, cualquier cosa tenemos una red, virtuosa de enseñanza de la marimba de chonta, por ejemplo a esas comunidades, les vamos a decir vuélvanse maestros de sus niños, ya lo son, pero los vamos a reconocer y los vamos a volver parte de este programa ambicioso de formación artística y cultural para la construcción de paz, que insisto es una de las macro metas de este gobierno.

Un total de 31 mil millones vamos a destinarlo al portafolio de estímulos y a la convocatoria jóvenes por el cambio, otro de los temas gruesos digamos que el Presidente y el gobierno ha insistido es que los jóvenes necesitan un mensaje hemos creado una serie de estímulos y de programas dirigidos estrictamente a ellos, así que ahí hay unos estímulos que ya se están entregando en este momento por parte del Ministerio, tenemos 30 mil millones por transferencia de la contribución parafiscal de la Ley de Espectáculos Públicos, es una ley que creo que ha revitalizado mucho al sector, esos recursos llegan al Ministerio pero obviamente los devolvemos a las instituciones y a los teatros y los lugares del país.

El presupuesto del sector, para el año 2024 y lo primero que quiero decir es históricamente jamás el Ministerio había superado un presupuesto de un billón de pesos, aquí se ve la apuesta del Presidente y eso tenemos que reconocerlo, lo agradecemos le ha dado un valor distinto es decir del año 2023, al año 2024 casi se duplica se aumenta en un 84% ese presupuesto para cultura en funcionamiento seguirá en 320 mil 845 mil millones de pesos y en inversión por primera vez históricamente tendremos 1.15 billones, para el sector cultural del país.

No me voy a detener en el tema de funcionamiento porque, el tiempo es corto y seguramente ustedes, tendrán muchas preguntas, pero aquí está dibujado más o menos lo que cuesta funcionar el Ministerio 1.346 mil millones de pesos. Tenemos tres entidades adscritas que son el Archivo General de la Nación, al que le vamos a dar un apoyo muy importante porque estamos levantando por ejemplo muchos archivos de derechos humanos este año nos entregan el archivo de la UP, por ejemplo ese archivo de ese magnicidio, lo tendrá el Archivo General de la Nación y tendremos que usarlo y lo tendrán que usar todos los colombianos el Instituto Colombiano de Antropología e Historia es un centro de estudio y de acción cultural reconocido mundialmente, también tenemos un aumento en su presupuesto y por supuesto el Instituto ya centenario Caro y Cuervo, que es nuestro gran instituto de lenguas en donde hay grandes investigaciones, los invito por favor, ustedes que están cerca que vayan y lo conozcan hay una estupenda bibliografía ese es digamos el presupuesto de inversión en el Ministerio de Cultura y en sus entidades adscritas.

En qué nos vamos o como hemos diseñado el plan de inversión en este año 2024, precisamente lo que les contaba el gran proyecto de educación artística y cultural será la sombrilla en la cual tendremos un programa grande que es sonidos para la construcción de paz. Sonidos para la construcción de paz, que dicho sea de paso tuvo una polémica pública, esa polémica la acabamos de atender en el ministerio nos sentamos, en unas mesas hicimos las modificaciones que se consideraban pertinentes, no será solamente un programa de llegada de maestros e instrumentos, será un programa construido con el Ministerio de Educación, para que los maestros mismos nos cuenten qué necesidades hay en cada territorio, los territorios son muy diversos en Colombia, ustedes son muestra de ello, los territorios no son iguales así que el programa no va a operar exactamente igual en todos los territorios.

Ese es una gran parte de esta inversión que llamamos y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos la otra parte será lo que les cuento lo que hemos mandado en mensaje a todas las direcciones del Ministerio es que se unan bajo esa bandera de la educación artística y cultural y participen ¿cómo? Tenemos capacidades instaladas, ya les hablé de la Biblioteca Nacional y su plan nacional de lectura bibliotecas y oralidad, las bibliotecas se convertirán en los grandes centros de conocimiento de las regiones y educación artística cultural e informal; tenemos... tenemos por supuesto una dirección de artes que destinará buena parte de los recursos bajo esta sombrilla a fortalecer asociaciones culturales en Colombia, si hay algún sector organizado en este país, es el sector cultural, a donde ustedes vayan y en sus propios municipios ustedes son testigos de eso hay asociaciones de jóvenes, gente organizada.

Entonces, a toda esa gente hay que mandarles un mensaje que es el mensaje del cambio y decirles que los reconocemos y que ellos tienen que ser

los dueños y hacedores de su propio destino, desde aquí lo que vamos a dar es mientras, si se precisan conceptuales si se precisan administrativas, tenemos grandes retos en ese ítem digamos en lo administrativo llenar una convocatoria, para mucha gente no es fácil en ciertas regiones, tenemos que fortalecer la presencia del Ministerio también en eso, haciendo convenios interinstitucionales con la DIAN, con las Cámaras de Comercio, para que la gente tenga por supuesto como llenar una convocatoria que muchas veces no lo tiene.

Tenemos grandes problemas de conectividad, el 40% del país no tiene una conectividad así que nuestras convocatorias no pueden ser solo mandadas o enviadas por los sistemas digamos digitales, tenemos que idear otros sistemas para eso tuve reuniones en el pacífico colombiano en el pasado fin de semana, en donde estuve además en el Festival Petronio Álvarez –si ustedes no han ido a ese lugar les recomiendo que el próximo año vayan es el gran festival del pacífico colombiano–, es el gran festival de una cultura, fuerte resiliente que ha resistido es la gran muestra de que la cultura local, puede producir unas cosas fantásticas fuertes; así que allá tuve algunas reuniones para entender ¿cómo empezar a funcionar y a enviar esos mensajes, a través de qué? Les pongo un ejemplo; por ejemplo: me reuní con una asociación de parteras del Pacífico, estas mujeres organizadas, que necesitan un reconocimiento y con quién estamos trabajando un plan de salvaguardia, de su tradición son capaces de mandar esos mensajes a las comunidades, así que nos toca refinar la red el próximo año. Uno de mis objetivos y del Ministerio completo es crear un Sistema Nacional de Información Cultural, hoy en día el Ministerio de Cultura tiene 37 sistemas distintos, de información cultural y esto no puede seguir sucediendo mi reto es crear, un solo sistema alimentado de dos maneras, con esas 37 bases de datos, con las bases de datos de diversos gobiernos locales, pero que tenga una aplicabilidad, para que artistas y colectivos de todas las regiones de Colombia, puedan subir su información ahí qué vamos a tener en ese mapa, no solo infraestructuras, no solo lugares, –digamos– de asociación, sino también artistas, comunidades. El Ministerio tiene trabajos muy grandes.

La segunda gran cifra de inversión que aumenta en un 232%, es la gestión protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano, ese aumento se debe por supuesto a ese gran proyecto que es el Hospital San Juan de Dios, ahí hay un buen dinero para eso, y obviamente a todos los otros proyectos que tenemos en patrimonio, los cuáles tenemos que atender el tema de centros históricos, entendemos que hay una demanda de la sociedad y tenemos que dar respuestas efectivas, eso lo vamos a fortalecer pero evidentemente no solo centros históricos de ciudades sino que tenemos, que atender poblaciones y para eso hemos ideado una estrategia que se llama “Gobernanza Cultural para las Localidades” ya lanzamos la primera

de ellas, en Quibdó el pasado fin semana –anterior al puente que pasó–; es una estrategia en donde le estamos mandando el mensaje a la comunidad de que tienen que construir planes de gobernanza, de que las ciudades y las regiones de Colombia, tienen que empezar a trabajar en redes, es inaudito que municipios, la biblioteca vaya por un lado el museo, Muntu Bantú, por ejemplo; que es un gran museo que hay en Quibdó, que se los recomiendo, es un museo privado tiene un amigo llamado Sergio Mosquera, en donde se cuenta todo lo afrodiaspórico –digamos– el ataque y la deuda histórica, que tenemos con los pueblos afrocolombianos. Todos esos lugares tienen que unirse y el Ministerio tiene que contribuir a eso, porque lugares unidos y una cultura unida por la diversidad que uno tenga de enfoques lo que empieza a proteger, es también contra la violencia es decir comunidades virtuosas unidas con fines loables, empiezan a mandarle un mensaje distinto a los violentos que estén en esas regiones estamos atravesando una situación compleja con los líderes sociales y con los líderes culturales y nuestro deber es protegerlos. ¿Cómo? No solamente con las herramientas del estado, digamos en el tema de defensa, sino con lógicas de Gobernanza Cultural es decir, con poder para decidir y para actuar sobre los territorios.

Finalmente, tenemos el fortalecimiento de la gestión y la dirección cultural, por \$70.355 millones de pesos. Quisiera hablarles de algunos logros de este año, para que tengan claro en qué estamos hasta el momento, entonces, lo que les he contado de la educación cultural y artística, es un plan que ya está diseñado, es un plan que se va a ejecutar este año, es un plan que ya tiene unos derroteros claros en estas dos líneas, como les conté sonidos para la construcción de paz y de educación artística y cultural de manera informal, están invitados todos a conocer ese portafolio de manera en detalle y por supuesto se los puedo enviar para que además, ustedes lo rieguen sobre sus propias regiones porque será importante que estemos unidos en eso.

Hemos, diseñado de acuerdo también a la iniciativa de la paz, del Presidente Petro, un programa que se llama cultura de paz en municipios PDET, que contará con una inversión de 5 mil millones de pesos, en Tumaco, a finales de este año haremos el primer pacto cultural por la paz, esto es un evento y una presencia institucional que vamos a construir con la gente, no se trata de llevar grupos de aquí, ni hacer conciertos con gente de aquí, al contrario se trata de decirle a la gente de Tumaco y de todo el Pacífico y Nariño, que queremos que ellos hagan ese evento, que las comunidades se movilicen y le canten y le actúen a la paz y a la vida, esto no es la defensa solo de un gobierno sino de una idea, ¿cuál es la idea? que tenemos que defender la vida, y si alguien ha defendido la vida y ha resistido la vida en este país ese es el sector cultural Colombiano en toda su diversidad.

También, llevamos, hemos tenido muchos avances del programa arte paz y saberes, de los territorios por

\$3.440 millones de pesos, en 131 municipios de 11 regiones PDET, la formación artística y cultural como les decía ahora, hemos priorizado 700 municipios este año, de 1.340 instituciones educativas, vamos a llegar, para vincular 2.320 formadores y beneficiar a más de 200.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. Hay que hacer una tarea de formador de formadores, eso lo van a hacer las Universidades Tecnológicas, lo van a hacer las universidades regionales, no solamente las universidades del orden nacional, es decir poder abrirnos a inversión en todas las formas –digamos– de presencia regional para nosotros es importante, firmamos un convenio con la Universidad Pedagógica y otro con la Universidad de Caldas, este año y el próximo año, firmaremos dos para eso mismo y hemos entregado dotación de instrumentos musicales y vestuarios de danza en 89 municipios este año, por \$3.170 millones de pesos.

En fomento y estímulos para las artes, lo que les contaba hemos tenido convocatorias públicas, que ya se están cerrando todas, es importante señalar así como lo hizo el Ministro Umaña, que de 2022 a este año, aumentamos en un 60% el presupuesto para esas iniciativas, esas iniciativas, para quienes no las conocen son portafolios, de convocatoria en diversas artes, oficios y sensibilidades para que la gente participe a través de proyectos artísticos de todas las disciplinas, y como les decía resaltamos la creación, atendiendo un llamado de toda la sociedad a crear una convocatoria, para jóvenes por el cambio con una inversión de \$21.100 millones de pesos, para apoyar este año, 1.918 colectivos conformados por 6.718 jóvenes.

Lo del San Juan de Dios ya lo anuncié, no me voy a detener en eso.

Hemos tenido la implementación del Plan Nacional de Lenguas Nativas, queremos fortalecer esto, yo ya he dado la indicación de que esto tiene que doblarse el próximo año, la posibilidad de que las comunidades indígenas se sientan representadas por el Gobierno nacional, pasa por el reconocimiento de su lengua, la lengua es el vehículo de comunicación virtuoso, que tiene un país y este país, tiene 65 lenguas, no solo hablamos español y creo que ahí hay que hacer un plan de fortalecimiento, de que la sociedad conozca esas lenguas de que todo el mundo sepa, que se habla en estas comunidades, y tendremos unos planes especiales de salvaguardia, para manifestaciones de patrimonio cultural, inmaterial, les acabo de hablar de la partería, hay otras como la marimba y algunas otras cinco más por \$1.170 millones de pesos, ¿estos planes cómo se hacen? se ubica en el territorio a un grupo de expertos del Ministerio de Cultura, se hacen unas mesas de concertación con la comunidad, la comunidad construye su plan especial de salvaguarda, y una vez se hace ese proceso como está ocurriendo con la partería, entramos de alguna manera a reglamentarlo y como ustedes saben acaban de llegar algunas piezas, 77 piezas llegaron ayer al país, hemos repatriado 538 piezas arqueológicas, de la nación en alianza con la cancillería y el ICA.

Programas gruesos, para no detenerme mucho en lo en el tema, de cine y medios audiovisuales, tenemos un programa de radio para la vida y la paz, mañana hay un gran evento en Cali para fortalecimiento del tema de radios comunitarias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Tres minutos más, en cabina por favor para el Ministro gracias.

Ministro de Cultura, Juan David Correa:

Dejo la presentación, para que puedan ustedes entrar al detalle, esto era para contarles que, de alguna manera estamos ya ocupándonos de todos los pendientes de las urgencias, por favor, siéntase en la libertad de interpelarnos en lo que consideren, que haya que dar respuesta, aquí hay más temas pero no me voy a detener, para ser justo con lo que se nos pidió y evidente tendremos nuevas ocasiones para seguir rindiendo informes, y si necesitan más espacio aquí está el Ministro y está el Ministerio de la Cultura. Mil gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, señor Ministro Juan David Correa, por su exposición. A continuación, se concede el uso de la palabra a los Congresistas que deseen intervenir en esta discusión, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 5ª del 1992, tiene así el uso de palabra la Representante Dorina Hernández del Pacto Histórico hasta por 4 minutos, compañeros y colegas.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días, se dice en nuestra lengua palenquera, la cual también es parte de ese patrimonio oral e intangible de la humanidad, declarada por la UNESCO, allí les dije, que pues un cordial saludo, que sumamente contenta, que podamos estar en que esta mañana debatiendo estos temas y estos asuntos, entendiendo pues el corto tiempo, quiero presentarles y decirles que, de acuerdo a lo que hemos mirado del presupuesto y de acuerdo a nuestro Plan Nacional de Desarrollo, la invitación es cómo logramos converger, esos diferentes programas en esos elementos y esos modelos transformadores, que no hemos planteado en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

¿Y por qué planteo esto? porque el de manera que casi que histórica, en nuestros territorios se financian y se ejecutan proyecticos; proyectico de la música, el proyectico de turismo comunitario, o turismo ecológico pero no se ve qué es lo que se quiere transformar en nuestro territorio; entonces yo, creo que la invitación es fundamental, es a poder mostrar territorios transformados a la luz de esas grandes transformaciones, valga la redundancia, que no hemos planteado en materia del cambio.

En ese sentido, yo, le planteo tanto al Ministro de Cultura, como al de Comercio, que por ejemplo, se priorice Cartagena también, así como se está planteando priorizar el Pacífico, La Guajira, pero obviamente desde un turismo sostenible, desde un turismo incluyente y no la Cartagena del Centro

Amurallado, al Laguito, a Bocagrande, sino, donde están las comunidades negras, tenemos un potencial sumamente rico por ejemplo, de cómo ordenamos ese turismo, esa cultura en el caso de Cartagena, alrededor del agua y es el caño Juan Angola, la Ciénega de la Virgen, donde están las comunidades en este caso, comunidades negras y perfectamente podemos hacer un proyecto de impacto volviendo navegables, esos sitios como cenagoso que hay ahí en la ciudad de Cartagena, para trasladarnos incluso a distintas partes de la ciudad y al centro amurallado, y eso es un proyecto donde puede converger Ministerio de Cultura, de turismo y muchas otras entidades para lograr converger.

Entonces, además, comunidades organizadas, jóvenes estudiantes que son guías turísticas de esos territorios, empobrecidos porque son sumamente ricos y entonces le planteo de manera concreta, que podamos establecer una sesión de trabajo, para ese ejercicio en el cual las comunidades organizadas también poner recursos y tienen recursos gestionados, entonces cómo vamos a lograr converger todas estas posibilidades para lograr impactar.

Lo mismo por ejemplo; en el caso de las islas de Boca Chica, las Islas del Rosario, el caso de mi comunidad Palenque de San Basilio, hoy tiene las calles votando las aguas hervidas, porque rebota rebosaron los y la un pueblo que es el rincón y el ejemplo y la simbolización de la cultura africana aquí en el país, entonces de qué nos sirve ser patrimonio en donde no logramos converger esos esfuerzo y logramos incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo, una estrategia y en el plan plurianual de inversión que se llama la ruta libertaria de Benkos Biohó también, invitamos a que nos sentemos. Es decir aquí lo que estamos planteando es poder conjugar, distintos establecimientos nacionales a la luz de lo que nos hemos planteado en las transformaciones grandes que requiere este país, de cara a los pueblos a las organizaciones y no a los mismos que han explotado cultural y turísticamente y se han enriquecido poniéndonos obreros con la cultura y con el saber tradicional nuestro, que se le ofrece a los megaproyectos turísticos, que nos estamos planteando y en los cual las comunidades tienen iniciativas de ese tamaño, es decir, esas iniciativas pequeñas incipientes que con nuestro sudor y nuestras posibilidades hemos estado desde el seno de la comunidades, hoy las hemos articular.

Entonces, aquí hay es que trabajar, aquí hay es que articular, por eso planteo que podamos establecer esa mesa de trabajo para lograr converger de manera intersectorial e impactar con los grandes proyectos de abajo desde las organizaciones de las comunidades, que ya la vienen gestionando, pero también, pues plantearles que necesitamos que los funcionarios de cargos medios, posibiliten también esta labor estos trabajos, tenemos las instituciones llenas todavía de funcionarios, que vienen con visión patriarcal, una visión totalmente contraria, a la visión del gobierno, que siguen todavía en las instituciones y que aumentan, los requisitos que

no están de acuerdo con el cambio, y han sido unos impedimentos en los territorios para que esto también, pueda avanzar, este es un aspecto que hay que atender.

Pero igualmente solicitar, sabemos que el Ministro de Cultura acaba de llegar, pero realmente una inversión de 38% en materia del Ministerio de Cultura a esta altura del año, es preocupante entonces necesitamos que esa inversión se pueda acelerar, tenemos artistas, tenemos en el caso de Cartagena los champetuos, muriéndose de hambre y a esta altura tenemos una inversión muy pequeña, el cual también nos ofrecemos a que esos recursos realmente se puedan ejecutar, porque necesitamos seguir incrementando, el presupuesto para atender esa Colombia profunda, muchísimas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante Dorina, a continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Dolcey Torres, del Partido Liberal hasta por 4 a 5 minutos, compañero por favor.

Honorable Representante Dolcey Óscar Torres Romero:

Gracias Presidente, gracias a todos los funcionarios que aceptaron nuestra citación, compañeros congresistas y asistentes a este recinto, Ministro Umaña, yo soy barranquillero, hijo ciudad, hija del comercio exterior, a esa actividad ministro le debemos nuestro crecimiento y habernos convertido en una ciudad cosmopolita, por excelencia de Colombia, por eso nuestra permanente preocupación por el buen funcionamiento de puertos, de la navegabilidad sobre el río Magdalena, y el funcionamiento de nuestras zonas francas. Hoy quiero transmitirle la preocupación que ya le he transmitido a algunos funcionarios de su Ministerio en ocasiones anteriores, donde he tenido la oportunidad de reunirme y es que en 9 meses, se acaba el contrato de arrendamiento que tiene nuestra zona franca, gran generadora de empleo en nuestra ciudad, entonces por eso me gustaría que usted, hoy de primera mano, le diga a nuestros barranquilleros y a todo Colombia ¿cuál es el discurrir de esta de este tema de la zona franca? para que –bueno– darle la tranquilidad a todos esos miles y miles de empleos que hoy se están generando y que la gente no tiene hoy la certeza de que podamos tener feliz término en este tema. Ministro muchas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante Dolcey, a continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Carvalho, hasta por 4 a 5 minuto.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Presidente, buenos días compañeras, compañeros y a todos los asistentes y obviamente pues a los Ministros, a los funcionarios que nos acompañan en especial a usted señor Ministro de la Cultura, pues bienvenido a su Comisión, estábamos esperando ha de saber usted, que tenemos un atraso

gigante, porque hubo una interinidad injustificada y demasiado larga, así que ya sabe, que aquí estamos dispuestos a camellar, como decimos nosotros y a desatrasarnos de todo el tiempo perdido, a tejer como nos gusta decir a los que nos gusta la cultura.

Me alegra mucho ver la proyección de presupuesto para el año entrante, sí, hace un año que estábamos hablando del presupuesto de este año, estuve por ahí haciendo bailes y cosas así, pidiendo por la primera vez en la historia el primer billón para la cultura y pues ya nos están diciendo que va a ser 1.4 billones, suena alentador esperemos que así sea, vamos a defender eso desde la Comisión y en la Plenaria y ojalá que también, pues la ejecución esté a la par.

Pensando en plata, quiero invitarlo, la semana entrante vamos a instalar una Comisión accidental de obras por impuestos, un mecanismo que busca que los empresarios paguen los impuestos construyendo obras en los municipios PDET, uno de los temas que, yo voy a llevar allí, es que también, las obras de tipo cultural, sean priorizadas tenidas en cuenta o incluso viabilizadas, porque muchas veces no lo son, que bueno mejor dicho que con este mecanismo pudiéramos construir infraestructura cultural en esos municipios donde, no hay una Secretaría de cultura, donde el presupuesto de la cultura son 20 millones de pesos al año y se lo gastan en una tarima tomando aguardiente en diciembre. Entonces, ojalá que nos acompañe el Ministerio en esto, porque creo que ahí hay recursos importantes y me consta por lo menos en Antioquia, que los empresarios tienen muchas ganas de invertir en infraestructura educativa y cultural.

Un punto que no se me olvide circula señor Ministro, una carta de un número importante de profesionales de la arqueología y el patrimonio solicitando una reunión con el ICANH, que no se ha podido dar, me encantaría que nos ayudara a facilitar ese encuentro, porque Colombia es un país que históricamente ha descuidado y denigrado incluso todo su patrimonio arqueológico y pues si estamos hablando del Ministerio de las Culturas y los Saberes, creo que allá hay algo entonces por favor ayúdenos con eso.

Y finalmente ya que están juntos los Ministros de Cultura y Turismo, que bueno que pudieran trabajar más de la mano, porque tenemos esa gran meta de 12 millones de turistas en Colombia, fabuloso, pero sí va ser, el turismo que estamos viendo en Medellín y Cartagena de putas y perico, ese no es el turismo que queremos, entonces cómo vamos a hacer para que sea un turismo, basado en nuestras calidades culturales y naturales. Creo que ustedes dos que veo ahí que son como amigos que se abrazan, se tocan se quieren, ojalá de verdad podamos tener un plan para un turismo responsable en Colombia, porque insisto si es como el que vemos en Medellín y en Cartagena, yo no quiero de eso y prefiero que nos quedemos solitos entre nosotros, gracias Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante, Daniel Carvalho, tiene el uso de la palabra, el Representante, Jaime Raúl Salamanca del Partido Alianza Verde, departamento de Boyacá hasta por 4 a 5 minutos, Representante.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, muy buenos días, para todas y todos, yo en primer lugar debo decir que esta información que ustedes nos suministran, es muy importante porque, hago parte de la Comisión encargada de elaborar precisamente este informe, hacia las comisiones económicas, hemos defendido la idea que esas carteras que tienen que ver con la Comisión Sexta, tengan realmente un peso en el presupuesto y lo hemos dicho acá en el Ministerio de Hacienda, es supremamente importante que los recursos lleguen a donde se están ejecutando y en donde hay unas necesidades y unos retos por asumir bastante grandes que impulsamos desde el Plan Nacional de Desarrollo.

En mi Presidencia, hicimos una reflexión muy grande sobre la importancia del desarrollo de estos dos Ministerios y más teniendo en cuenta mis orígenes como boyacense que soy, como Representante a la Cámara de una tierra que tiene un gran potencial en ambos aspectos, se han hecho importantes avances, yo creo que da tranquilidad –y se lo decía en privado al Ministro Umaña, y lo digo en público–, me siento muy tranquilo con su Ministerio, con su labor al frente de esta cartera, lo demuestran las cifras lo que hemos visto acá el día de hoy, habla de un Ministerio comprometido que no solamente desde la academia se generan importantes discusiones, sino que también es posible tener unos ejercicios de la administración de lo público eficientes, eficaces con resultados lo hemos visto muy activo y creo que sin lugar a dudas en mi top 3, de Ministros siempre va a estar, por supuesto, mi profe querido, Germán.

Ahora debo decir que es importante, que se aclaren los mensajes a veces que se dan, respecto al tema de los tratados de libre comercio, se han tirado o sea el dado a una línea muy importante acá que me parece sería, responsable, aterrizada, el Ministro la tiene clara y en ese sentido generar expectativas respecto a temas que son bastante complicados, creo que es importante discutirlos en el Consejo de Ministros, bueno, y desearle éxitos y aquí estamos para defender la ejecución de un presupuesto importantísimo. Boyacá, señor Viceministro, tenemos que ir lo invito a Boyacá, esperemos que podamos hacer un ejercicio importante porque hay muchos retos en materia de desarrollo turístico el FONTUR, por supuesto que también allá vamos a hacer un trabajo y necesitamos hacer un trabajo articulado.

Ahora, en cultura, damos la bienvenida tenemos la confianza Ministro, de verdad que en su liderazgo, bajo su cabeza, bajo su orientación, pues esa interinidad, que le ha hecho tanto daño al sector cultural, pues se supere que termine

el gobierno del cambio, bajo su batuta, bajo su dirección, esta comisión ha estado muy atenta a discutir los temas de cultura y hay que decirlo de una manera muy sincera concreta también y es que se viene una reforma, que debemos acompañar y liderar en equipo, que es la Reforma a la Ley General de Cultura, allí está el verdadero desafío, yo fui coordinador ponente, le decía al Ministro de la reforma al cambio de nombre del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes y ahora el reto es actualizar una disposición normativa que nos permita llegar a los territorios, descentralizar la cultura, hacer que los procesos de formación cultural de base desde la primera infancia en los procesos de articulación –ojalá, con el Ministerio de Educación–, con estos niveles iniciales de formación, tengan un verdadero acompañamiento del Ministerio y no solamente los eventos de alto formato, de gran formato que son importantes que hacen parte del patrimonio por supuesto y que hay que acompañar, pero sobre todo esa cultura vista, como una oportunidad de crecer y de desarrollarse como país coincidimos mucho y le pido...

Presidente, Alejandro García Ríos:

Por favor, un minuto más para el Representante.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Coincidimos mucho, con la ex ministra Ariza, en el sentido de que es la cultura una manera de garantizar la Paz Total, es la cultura una manera de garantizar, el desarrollo de un país que no solamente debe ser medido en función del crecimiento económico, una sociedad que crece, una sociedad que sale adelante, es una sociedad que entiende que la educación y la cultura son el camino real para poder ser mejores y crecer como nación, tenemos una riqueza única una pluralidad grandísima reconocida en la constitución y sobre todo que vivimos en los territorios quiénes –digamos– tenemos ese ejercicio y requerimos por supuesto que ese presupuesto histórico, que del cual hace referencia Daniel y que usted también mencionó, pues, sea bien ejecutado y llegue a donde tiene que llegar.

Cuente con nosotros, estamos en una reflexión permanente sobre la importancia de la cultura y esperamos que esos rezagos que se tienen en la ejecución, pues creo que se van a superar estoy seguro, tenemos la confianza y aquí vamos a tener en la comisión un ejercicio ojalá articulado para desde las regiones apoyar a este Ministerio.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante Jaime Raúl, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa, del Partido Liberal, hasta por 4 - 5 minutos, Representante.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos y para todas a la Mesa Directiva, a los honorables Congresistas, agradecerle a Dios por

un día más de vida de estar acá, agradecerle la presencia de los señores Ministros de Industria y Comercio, por supuesto de Cultura; Bienvenido también Ministro de Cultura, que también está arrancando nuevamente en este proceso, esperemos que podamos tenerlo los tres años, es lo que esperamos –como deseamos que no haya más cambios–, que la gente que esté allá se quede para que esto sea pues más coherente y pertinente y las acciones sean más contundentes, quiero agradecerle también a la Contraloría que hace presencia hoy, al Ministerio de Hacienda a los diferentes funcionarios, al FONTUR, porque nos acompañan, muchas gracias.

No, yo quiero primero, con la presidencia y el agradecimiento, pues agradecerles también por la presentación que hacen, por la deferencia en venir aquí también a esta Comisión, que también es la comisión de ustedes, –yo–, lo he querido llamar o más bien he venido denominando que esto sea más que un control político, sea más bien un posible acercamiento entre sus Ministerios con nosotros, los Congresistas, pues hacemos las leyes, también aprobamos diferentes acciones para que esto pueda funcionar pero, que también queremos que no nos vean como que en el otro extremo, que ese es como los escenarios que es como nos acercamos, yo siempre he dicho que todos los extremos son muy malos, el de un lado o del otro en cualquier parte hasta en la familia, –yo–, creo que es la posibilidad de acercarnos pero que ustedes sientan que aquí más que sentarse a rendir un informe, es que nos cuenten cómo están para que también nosotros los podamos ilustrar y también podamos coadyuvar en esa labor que queremos que hagan.

Simplemente quiero dejar con unas reflexiones, uno en cuanto al tema del Ministerio de Industria Comercio, pues manifestar o más bien hacer un llamado a ser importante hacer un llamado a que el Gobierno Nacional, yo que aquí lo quiero hacer más que al Ministerio Ministro de Comercio, se lo quiero hacer a todo el Gobierno nacional y a las comisiones económicas, pues dentro del plan de desarrollo, dentro de las bases del plan de desarrollo, se prevé o así se definió que Colombia lograra un crecimiento económico positivo, de 1.3% en el 2023 y para 2024 se espera un crecimiento del 2.8% y eso es importante, y uno quería –así como ayer también lo dije– que hay ministerios que tenían que ser transversales.

Yo, creo que un Ministerio como estos el Ministerio de Industria y Comercio, pues tendría que ser muy transversal a todos, porque es el tema como materializar y cómo motivar para que la economía se mueva y este crecimiento pues, sin lugar a dudas, tiene que estar impulsado precisamente por la industria y a buena hora entonces doctor Carvalho, que bueno esa comisión que se haga frente al tema de hablar de las obras por impuestos y ahí incluye el tema de cultura fundamental, y entonces cuando hablamos de industria, pues se prevé que mediante una política de reindustrialización, que conlleva al

fortalecimiento de ese Ministerio, podamos tener un Ministerio pues entonces fuerte, que esté fortalecido que esté bien estructurado. Y en ese Ministerio también se ha planteado y así están los informes, se ha planteado que ese Ministerio se necesita un 70% de recursos adicionales, es lo que hemos leído y hemos escuchado entonces aquí yo creo, que también es el llamado de atención –por eso dije más que al Ministerio–, yo se lo quiero hacer al Gobierno nacional y se lo quiero hacer a las –por supuesto a las– comisiones económicas para tener en cuenta esos recursos adicionales del más de 70% de recursos para esa industrialización, pero además es importante decir que además de ese 70% se necesitan y aquí hay que dejarlo también, para coadyuvar un poco, por eso dije cómo nos acercamos para coadyuvar, cómo decir que se necesitan los 5.371 millones de pesos adicionales, para incorporación...

Presidente, Alejandro García Ríos:

Sí señor, un minuto más, por favor.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Entiendo que en el Ministerio se tiene el tema de una planta que se está incorporando, que se necesitan unos recursos y que es importante, yo también quiero mandar el mensaje, también a las comisiones conjuntas para coadyuvar en ese tema, para que obviamente esos cargos que se van a crear, gracias a ese rediseño que se está llevando a cabo y que valoro de manera muy importante, que estos recursos adicionales, sin lugar a dudas son fundamentales, teniendo en cuenta la recesión que se prevé para la economía del mundo.

Finalmente entonces, Presidente, le quitó un minutico más para hablar del tema de cultura, no podemos pasar de largo darle la bienvenida por supuesto, me alegra mucho, pero además se ve la capacidad el conocimiento que tiene, la entereza que tiene, las ganas y el empeño que tiene, contarle que en cuanto al informe de ejecución presentado por el sector cultura, es importante sin lugar a dudas resaltar la ejecución de las obligaciones que de acuerdo a los informes que nos han presentado otros sectores, es uno de los más altos y ahí es importante, porque entonces, esos son los más altos, el que menos recursos tiene y es donde más tendríamos que pensar y reitero hablando en términos de obligaciones y no de compromisos, que eso sí es muy importante.

Adicionalmente, tengo que decir que me veo positivamente que en el sector cultural haya un incremento para el 2024, de más del 100% –lo dijo ahorita, doctor Carvalho–, que se esté pensando en cómo hacer ahí, estamos pensando en la gente, ahí estamos pensando en construir ciudadanía, construir gente, cuando uno construyen gente, construye territorio y ellos nos ayudan a hacer la labor de una mejor manera, y para inversión, por supuesto, pues uno de los artículos que aprobamos acá en el Congreso de la República, se destina para el fortalecimiento de la oferta educativa del Instituto Caro y Cuervo, ahí lo hicimos y creo que hay que

seguir fortaleciendo ese tema, así que quiero decir que me parece supremamente importante en lo que se está avanzando esperemos tenerlo a usted los tres años para poder avanzar en este tema y por supuesto, decirle que aquí cuentan con una comisión de amigos para ayudar, a coadyuvar, a que los procesos se hagan de la mejor manera, muchísimas gracias a ustedes, señor Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante Ochoa, tiene el uso de la palabra el Representante de Boyacá, Eduar Triana, partido Centro Democrático.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente, expresar un saludo muy cordial, al señor Ministro, al señor Ministro de Industria y Comercio, señor Ministro de Cultura, a todo su equipo de trabajo, que lo acompaña.

En los últimos días hemos venido hablando mucho de presupuesto, en todas las comisiones y más por el llamado de atención del Presidente Petro, a cada una de sus carteras, ustedes no podrían, pues quedarse atrás, en este, en ese orden de ese control político, que se ha venido haciendo, respecto al tema del Ministerio de Comercio. Señor Ministro, usted manifestaba y es una de las carteras que ha venido ejecutando bien el tema de inversión de casi 650 mil millones que tiene para inversión, ya tiene en ejecución más o menos 447 mil según los datos que nos hace llegar, que eso me parece bien, porque eso empieza a generar resultados está por encima de la media del 33% que planteó hace algunos días el Presidente Petro.

Por otro lado, señor Ministro. a pesar de su ejecución que ha venido haciendo pues sí hay varias inquietudes y preocupaciones con respecto al tema del sector del turismo; Primero, necesitamos, y queremos tener respuesta, ¿qué ha pasado con el tema de las aerolíneas de bajo costo, qué va a pasar con ello?, este sector se está viendo muy, pero muy afectado por esta situación, damos un ejemplo de ello, el gobernador de San Andrés, en días anteriores manifestó que en los primeros cinco meses del año, se han perdido 460 mil millones de pesos en la isla, por el tema de turismo; entonces sí sería muy importante, señor Ministro, que le tengamos una respuesta el país que qué va a pasar adicional a eso que, otras opciones hay, para que poderle abrirle la alternativa, a muchos colombianos que quieren hacer turismo, pero importante este sector que lo necesita y que necesita ese salvavidas que porque no dejamos sobre la mesa el tema del IVA, de limitar o quitarles el IVA a los tiquetes a los tiquetes aéreos como venía el tema de ese auxilio de pandemia, yo creo, que es importante, señor Ministro y se lo dejo ahí para que lo tome nota.

Por otro lado muy importante señor Ministro, nosotros siempre estamos de la mano de la seguridad, pero si hablamos de turismo y de incentivar el proceso del turismo, tiene que ir de la mano de seguridad, si no hay seguridad, la gente no hace turismo. Hoy en

día muchos lo pensamos del interior del país, para irnos a Cartagena en carro por ejemplo, porque no hay seguridad sobre la vía, porque no hay seguridad y no hay garantías de inversión, si queremos invertir, pero si nos van a extorsionar, pues es muy difícil, entonces –yo creo–, señor Ministro, y ahí sí debería, como trabajar de la mano con el Ministro de Defensa, para que apretemos un poquito el tema de seguridad, porque esto le debe generar garantías de inversión en el sector turístico de este país.

Por último, señor Ministro, el tema del TLC, el miércoles pasado el Presidente Petro, habló de la renegociación del TLC con Estados Unidos, este es un tema que es de cierta manera pues prende las alarmas a muchos empresarios, dado que de hace 10 años para acá tenemos más de 11.470 productos que tienen cero arancel en las exportaciones que entran a Estados Unidos y cuándo se empezó tan solo eran alrededor de 5.000; entonces, sí queremos como saber cuál va a ser la posición del gobierno con esta renegociación, que más de una renegociación, yo creo, que sería más bien como una revisión porque una renegociación pues entramos a que tiene que ser discutida en el Congreso de Estados Unidos, y yo, creo que es un tema un poco que hay que el país quiere tener como claridad de eso, señor Ministro. Por otro lado Ministro de Cultura, bueno, yo creo que es uno de los minis... es una de las carteras que se está rajando en ejecución presupuestal, entendemos que usted, ha sido nuevo en esta cartera, señor Ministro, pero tiene una gran tarea, porque su ejecución va alrededor del 44% de la última actualización que tenemos de esta semana la doctora Dorina, manifestaba el 33 más o menos, pero creo que la última actualización está en el 44% que es muy baja a estas alturas, teniendo en cuenta que apenas tiene menos de un billón de pesos, señor Ministro, tiene una gran tarea, porque el sector Cultura fue uno de los sectores que más le aportó...

Presidente, Alejandro García Ríos:

Representante, tiene usted, un minuto más para terminar.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Este sector de cultura, tan importante, todos estos jóvenes que salieron a las calles que se pusieron la camiseta, por este gobierno, que es un sector importante, pero de verdad sí está muy, pero muy abandonado señor Ministro, entonces desde acá le pedimos el favor, que tenga muy en cuenta este sector, aquí hay varios Representantes que son no Representantes a la Cámara, solo hecho de ellos, sino que son Representantes de la cultura de este país, entonces sí le recomendamos señor Ministro, de que agilicemos y que tengamos muy, pero muy en cuenta este sector que de verdad lo necesita, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante Triana, tiene el uso de la palabra la Representante, Lina María Garrido, hasta por 4 - 5 minutos.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Presidente, bueno, un saludo muy especial para todos mis colegas, por supuesto a los dos Ministros que nos acompañan y todo su equipo de trabajo, voy a iniciar, señor Ministro, de Cultura, diciéndole pues que en el departamento de Arauca al cual yo represento, definitivamente si necesitamos de su mano amiga, este sector está muy golpeado, no se ha podido recuperar desde la pandemia, realmente hay un problema bastante álgido y yo sí quisiera Ministro, que todos esos esfuerzos y esos logros o esas apuestas que ustedes tienen, lleguen al territorio, que esos programas puedan ser conocidos por nuestros *cultures* del sector y que puedan digamos participar de esas convocatorias –digamos– que sean beneficiados señor se lo pido porque es lo que siempre ha pasado al departamento de Arauca con respecto a las gestiones que hacen desde el Ministerio de Cultura.

Y por supuesto, a mi Ministro de Comercio, doctor Germán, usted sabe que lo aprecio muchísimo, que lo quiero y que lo admiro, ojalá esto no le vaya a traer inconvenientes, pero por qué lo digo, señor Ministro, porque usted, fue la primera persona que escuchó mi llamado y fue a mi territorio, fue a mi departamento, lo recorrió caminó, escuchó a la gente, sabe perfectamente cuáles son nuestras necesidades y esa es la manera y la única forma, creo que garantizar que todo eso, que el Presidente Gustavo Petro dijo en su discurso de campaña, de esa paz total, de esas banderas que tanto defendió de justicia social, ambiental, transición energética, convertirían a mi departamento en un verdadero laboratorio que pudiese demostrar que todas esas banderas realmente iban a recomponer a un departamento tan olvidado como lo es Arauca.

Usted fue hizo unos compromisos su equipo de trabajo ha estado allí –Álvaro, lo conoce perfectamente–, ha estado acompañándonos, hemos avanzado en algunas cosas, faltan todavía muchas por hacer, pero sabe usted perfectamente, que en esas tres apuestas que tiene el Ministerio como es la reindustrialización, el comercio exterior que para nosotros como departamento fronterizo, por supuesto, es fundamental y ese plan sectorial de turismo, en el que nosotros esperamos que sea una gran oportunidad para el departamento, de pasar de esa economía petrolera a que el mundo primero, pues por supuesto el país, conozca lo que tenemos para dar y para mostrar y el mundo entienda que Arauca es una potencia turística maravillosa.

Que en la reindustrialización, pues nosotros somos productores de ganado, de leche, de plátano, de cacao, de café, de arroz, pero necesitamos esas vías, esa conectividad vial, que se nos quita y yo sé, que usted, es más que nadie consciente de que se nos quite esa etiqueta de que Arauca es saudita y que somos ricos, porque realmente eso es una exabrupto, ya lo que pasó y lo que lo que se pudo hacer lo construimos, pero de aquí en adelante

necesitamos esa presencia del Gobierno nacional, que quedamos en un compromiso señor Ministro, de hacer una reunión con los diferentes Ministerios que hoy le han dado la espalda del CENAF, es necesario el CENAF en el departamento de Arauca, en el municipio capital Arauca.

Estábamos nosotros, en ese propósito que lo que lo que lo hablamos con usted, en su momento y por supuesto, creo que esta Comisión es su casa comisión de turismo, pues nos ha faltado salir a los territorios y yo, creo que usted, puede ayudarnos a eso porque lo que estamos diciendo no es como ir y mostrarlo, en Arauca tenemos una majestuosidad, tenemos una sabana que tiene los mejores atardeceres, los mejores amaneceres, tiene joropo, gastronomía, tiene cultura, tiene historia y un piedemonte que abriga también la Sierra Nevada del Cocuy, que tiene aguas termales, que la gente no conoce y que no debe tener miedo, porque allá los tenemos las puertas abiertas para recibirlos, señor Ministro, en usted confío y en usted, hoy, yo pongo el futuro de mi departamento, porque sé que desde las apuestas que hace el Ministerio, nosotros pasamos por todas ellas, gracias por tenernos siempre presente, por tenernos como prioridad y por supuesto, a su equipo de trabajo por tener siempre comunicación con nosotros y poder adelantar todos esos procesos tan importantes para mi departamento, muchísimas gracias. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante Garrido. A continuación, tiene el uso de la palabra Gerson Lisímaco Montaña, CITREP hasta por 4 - 5 minutos, Representante.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias Presidente, muchas gracias a los señores Ministros, iniciamos dándole ese agradecimiento al Ministro de Cultura, que tiene una visión Pacífico, como un plan para el desarrollo, tanto económico como social de la región del Pacífico y de una las regiones más golpeadas en este país, yo, soy de Tumaco (Nariño). Tumaco, no debería ser un municipio entre comillas coquero, ni ningún municipio de la Costa Pacífica, por el potencial que tienen en la cultura y el potencial que tiene en sus actividades económicas, productivas.

La línea del Coco, la línea de cacao, línea de plátano así como donde la doctora Lina, lamentablemente hemos sido mezquinos en las estrategias de intervención, para desarrollar el potencial tanto económico, como cultural de la región, la población que yo represento, la población víctima y la población afrodescendiente de este país, se ha sostenido gracias a la cultura y esa cultura ha logrado, este sostener simplemente con la creencia, luego para potencializarlo es necesaria la presencia del Estado, la presencia del Estado en escuelas culturales, escenarios culturales, instrumentos, pero no solo en las cabeceras municipales, también hay que llegar a la periferia a la profundidad, yo soy de una comunidad rural

y yo, nunca he sentido la presencia del Estado, en esas comunidades rurales.

Nos ofrecemos, para que eso pase y estamos dispuestos a ir acompañando al Ministerio de Cultura, en cada una de esas travesías para llegar a la profundidad, en donde hay un potencial una brillantez que simplemente se desperdicia en el mal sentido, buen sentido de la palabra, en las pequeñas ofertas que se ofrecen en esa profundidad que lamentablemente es la de la ilegalidad. Lo insto Ministro, para que nos activemos organicemos plan de trabajo y nos vamos al Pacífico a recorrerlo todo, sin límite.

Para el tema del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, exactamente, las mejores playas, que yo he conocido dentro del municipio de Tumaco, están en una zona rural que se llama San Juan, y BocaGrande, en donde llegan las ballenas jorobadas en los meses de agosto, septiembre –por ahí, sí señor–, Salahonda, se llama, lamentablemente no hay una articulación, no la tenemos ¿por qué no la tenemos? porque simplemente, no conocemos, yo los invito a que vayamos, desarrollemos ese turismo, desarrollemos esa industria y dinamicémosla pero, para eso hay que invertirle, no tanto como hay que invertirle a las petroleras para que desarrollen la economía entre comillas, sino invertirle a las líneas productivas y al potencial turístico y al potencial cultural, que hay en la región, es fácil, es muy sencillo y hay puentes para llegar allá, entonces no lo desaprovechemos y volvemos a extender la mano, para que organicemos grupos de trabajo que nos permitan desarrollar, con los que conocen en el territorio esa situación. Muchas gracias, y sigan haciendo el trabajo, vamos bien, pero podemos ir mejor y acá tenemos a todo un equipo dispuesto a hacerlo. Muchas gracias, bienvenidos.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias a usted, Representante Gerson. A continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Cristóbal Caicedo, del Pacto Histórico.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, señor Presidente, una vez más saludarlos a todos los Ministros que están aquí con nosotros, Contraloría, Procuraduría, FONTUR que también está aquí con nosotros a diferencia de la Representante Lina, –yo, sí quiero–, decirle Representante... el Pacífico Colombiano sí es una región rica y es más quiero decir, que toda Colombia es un país muy rico, lo que dice el Representante Gerson, es real lo que pasa es que los gobiernos anteriores, no supieron explotar realmente estas regiones que han sido muy ricas, teniendo en cuenta que Colombia es un país multicultural, sí, y realmente las inversiones del Estado se han realizado solamente en las capitales y las periferias se han dejado abandonadas a diferencia de este gobierno, que es un gobierno del cambio, que sí está llegando realmente a esa Colombia profunda, donde hay mucho potencial.

Ministro Germán, yo sí reconozco, que la región pacífica especialmente Buenaventura ha tenido

mucho apoyo, en la parte turística pero mucho apoyo, a tal razón de que este puente festivo llegaron aproximadamente 110 mil turistas, de todo el país y del exterior de Colombia, y cada puente turístico está creciendo, porque la persona que va al Pacífico, quiere volver y además de querer volver, invita a otras personas a que disfruten las maravillas del Pacífico, así que ese apoyo que usted, nos ha brindado a Buenaventura, y que lo he escuchado de la de los labios del secretario de turismo, que tenemos en Buenaventura, ha sido fundamental, Ministro de Cultura, sabemos que está nuevo en el cargo, pero quiero dejarle estas palabras, con la Ministra Ariza, venimos trabajando lo más de bien, en buena armonía, igual también lo hicimos con el Ministro Zorro, el maestro Zorro, articulamos muy bien los temas de cultura para Buenaventura, para el Pacífico.

En el mes de septiembre se está realizando, en Buenaventura, no un Petronio como el que se acabó de terminar, pero algo parecido al Petronio Álvarez, con menos personas pero igual que el Petronio Álvarez, de lo cual ya creo que tiene en sus manos la solicitud del apoyo igual lo está haciendo FONTUR, también para este festival, y es importante decirle, que la cultura salvavidas, la cultura rescata jóvenes de la violencia, la cultura además educa y la cultura genera armonía en cada municipio en cada región en cada vereda que podamos fortalecer la cultura, para nosotros es fundamental. Así que, le quiero decir que sigamos en esa misma armonía que sigamos trabajando porque a través, de este Ministerio, el Gobierno Nacional, el gobierno del cambio el gobierno de Gustavo Petro y de Francia Márquez, podremos salvar muchas vidas juntamente con esta Comisión Sexta que está comprometida con la cultura de Colombia. FONTUR, gracias por el apoyo, estamos seguimos trabajando en la comunidad de San Cipriano, para sacar adelante unos proyectos que han quedado como elefantes blancos, que no se han terminado y para nosotros ha sido fundamental el apoyo que FONTUR, nos ha brindado ya, hicieron dos...

Presidente, Alejandro García Ríos:

Un minuto para que termine, acá está FONTUR.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Acá está FONTUR, y entonces el objetivo, es que podamos rescatar o recoger todas estas obras que están abandonadas y que quedaron como elefantes blancos y podamos terminar su construcción de la misma manera que lo hagamos también con el Ministerio de Cultura, que ya, hoy estamos en sintonía con algunas obras en el en el marco del paro cívico, quedaron 12 casas de cultura para Buenaventura, ya se está haciendo el convenio con la Delfina y está la casa musical del R9, pero nos falta todavía, para que podamos hacer convenios y terminar estas casas de la cultura y especialmente a la casa de cultura principal que hoy está parada en su ejecución faltándole prácticamente un 10%

para su terminación. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias a usted Representante Caicedo, tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón, CITREP, hasta por 4 - 5 minutos.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Presidente, buenos días para los dos Ministros de verdad, que es placentero tenerlos acá con todo su equipo de trabajo... colegas, Ministro, me presento mi nombre es Haiver Rincón, yo soy Representante de la CITREP, número 15 del sur del Tolima, pero ante todo eso, víctima del conflicto armado y orgulloso de ser indígena pijao, y desde ahí me centro y quise intervenir porque, pues en el marco de los dos Ministerios que están hoy acá presentes, es una pervivencia originaria de nuestros pueblos indígenas realmente que se da, para poder existir.

Hoy tenemos más de 115 pueblos acá no más en Colombia, en el mundo hay un legado ancestral muy grande, y pues los usos costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, enmarca lo que está mencionando aquí el Representante Cristóbal Caicedo, un buen vivir y eso nos ha permitido a nosotros como pueblos originarios de alguna manera tener, nuestro propio espacio y nuestra reclamación, pero tenemos unas grandes dificultades realmente, para ustedes dos Ministros, y es esa oferta de convocatorias realmente sí, es importante porque se da y sale a la luz, pero eso que llega a nuestros territorios, no es así tan fácil, no es así tan sencillo. Tienen un reguero o unas implicaciones muy grandes, para poder que estas comunidades que son tan alejadas son tan dejadas de la posibilidad de llegar a poder competir con estas partes organizadas donde si tienen los sistemas para poder aplicar a estas ofertas voluntarias, nosotros no... en nuestros territorios no lo tenemos, nos quedan de alguna manera una dificultad para poder llegar a esas convocatorias, y pues Ministro de Industria y Turismo, Comercio, aquí en nuestras comunidades hay mucha oferta, hay mucha materia prima, hay mucha –digamos– artesanía, para poder ofertar al mundo, ni siquiera solamente en nuestro país, pero nos queda difícil por el tema de –digamos– de la línea de comercialización, de la línea de poder tener ese enlace directo para poder no tercerizar, sino que poder vender directamente –digamos– importar o exportar, perdón, de para poder que ese producto se pueda vender de manera –digamos–, responsable o de manera cómo tiene ese valor en nuestras comunidades.

Y en el tema de la cultura, realmente lo decía la compañera Dorina, me quedó claro, llegan unos pequeños programas, hay unos programas más amplios, la cultura es la base de nuestra pervivencia como pueblos indígenas y yo, creo que es importante ese ese ejercicio que viene avanzando el Ministerio en fortalecer o acrecentar el programa de lenguas

maternas o lenguas nativas y de verdad que ahí sí nosotros como pueblo pijao, desde la época de la colonización, fuimos víctimas y seguimos siendo víctimas de desaparición del arraigo cultural y eso espero Ministro, que de alguna manera nos permita que ese programa tenga una relevancia en nuestro pueblo indígena, y más en nuestras comunidades, quiero pedirle un favor, y me disculpa Ministro porque usted, pues está llegando a esta cartera realmente es la cartera de nuestra Comisión y también es la cartera, de los cambios de Ministros, la primero la exministra después el Ministro Zorro, encargado y ahora que está usted Dios quiera que usted saque esta cartera adelante, que usted realmente le ponga ya la línea de ruta, para que esto avance, porque nos hemos quedado en unos programas, yo tengo ahí unas solicitudes en el Ministerio de unos... de unas pequeñas escuelas de música en mi en mi subregión, que es la región del sur del Tolima, unas bandas marciales, eso se ha perdido hoy en nuestro en nuestro ámbito natural nuestro, no tenemos ese apoyo de alguno de alguna, de algún nivel digamos...

Presidente, Alejandro García Ríos:

Un minuto, para que pueda terminar.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Municipios se quedan cortos en presupuesto para aprender estas grandes necesidades es importante que estos dos Ministerios, que son la cartera de cambio y de transformación de un buen vivir nos ayuden para que esto sea una realidad en nuestros territorios, muchas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González, partido de la U, y después le daremos la palabra al Representante Gerson y Daniel Carvalho, que les faltó concretar algo partido.

Honorable Representante Hernando González:

Cambio Radical, hasta anoche.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Perdón, perdón.

Honorable Representante Hernando González:

Hasta anoche, era Cambio listo, muy buenos días, para mis colegas, para los señores Ministros, Juan David y el doctor Germán, para mi coterráneo delegado de la Contraloría General, Sigifredo López, a quien aprecio y admiro mucho, al señor delegado del Ministerio de Hacienda y al señor director de FONTUR. Bueno, yo, realmente los he escuchado atentamente unos momentos, me puse de pie, pero ahí estaba escuchando y quiero empezar por el doctor Germán Umaña, Ministro de Comercio Industria y Turismo, tuve la oportunidad de hablar unos minutos antes de este debate de control, con usted, y realmente me parece una persona, abierto, que escucha y que puede ayudarnos.

Con su sensatez. Yo le pido, por favor, abrace el comercio, abrace a los grandes, a los pequeños, a los medianos, a los micro, pero el comercio es una gran posibilidad que tiene este país para que la gente emprenda para que la gente monte su negocio como dice pero necesita el apoyo suyo –Ministro del Gobierno nacional– igual a la industria muchos ven a la industria y a los industriales como dañinos, no señor hay que apoyarlos y hay que abrazarlos y por supuesto igual al turismo, pero al turismo hay que abrazarlo con hechos. Este país en las últimas décadas ha despertado y quiere viajar, por toda parte, pero resulta y pasa que no puede viajar primero, por los costos de los vuelos y segundo porque no hay vuelos, a las regiones más apartadas de este país, no se puede ir porque no hay los vuelos y segundo, porque no es posible para un ciudadano común y corriente pagar un pasaje a esas regiones, hay regiones bellas como Tumaco, como Arauca, usted tanto pelea por su Arauca, pero resulta que ir allá, hay que pagar oro.

Ministro, hable con el señor Ministro de Hacienda, y aquí que está el delegado hable con los que tenga que hablar con el señor Presidente, para que bajen ese IVA del 18% a los tiquetes y la gente más pobre de Colombia, pueda viajar eso es hacer patria y usted, puede abrazar y, además, le eche una mano al turismo colombiano, a los que hacen posible ese turismo y para que los colombianos tengamos la posibilidad de verdad y viajar.

Al señor Ministro, Juan David, le digo ha mostrado una cosa estructurada, que sabe que conoce el tema, los anteriores Ministros, pueden saber mucho, pero no tiene estructurado lo que iban a hacer. A usted, lo he visto con conocimiento y además con capacidad de escucha, quiero decirle muy respetuosamente que esto que usted va a hacer con juntas comunales, con asociaciones, lo haga, pero para todos porque en Cali, por ejemplo, que es donde yo vivo, el Valle del Cauca, que es mi departamento, hay muchas orquestas pero contratan unas y las demás y un talento impresionante se pierde allá, pero le digo el Valle, pero es en todo el país porque siempre hay amiguismos...

Presidente, Alejandro García Ríos:

Un minuto más Representante.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias Presidente, pero no hay para otros, mire lo dijo mi compañero Cristóbal, yo soy maestro, la cultura, la educación, genera posibilidades un niño que está en la cultura, está en el arte y la educación, jamás se mete a la violencia y además se lo arrebatamos a esos grupos que los quieren llevar a la violencia, entonces Ministro, que no sea para unos, que sea para todos, igual como le hablé de las orquestas le hablo de los grupos de salsa en Cali, pero que hay en todo Pacífico colombiano, en todo el territorio colombiano, cuántos de escuelas de salsa de baile en Cali, necesitan un apoyo porque la alcaldía no es capaz con todo, el Ministerio de Cultura,

tiene que prestar atención a eso. Ojalá Ministro un día nos sentemos 2 minutos y le cuento que hay mucho por hacer no solamente Cali, no solamente del valle, sino en ese pueblo colombiano y verá cómo cambia.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante González de Cambio Radical, aclaro. Dos compañeros, Ministros querían anotar algo que quedó por fuera y uno no se puede llevar ese guardado, entonces Representante Gerson, tiene usted el uso de la palabra por un minuto para que termine de decir lo que quedó faltando en su intervención.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Presidente, gracias, no era solo para sumar que ahora mismo se está se acaba de terminar el Petronio, como lo decía el Ministro, pero se desarrolla de manera central en la Ciudad de Cali, de nuestro hermano Hernando, yo decía, hay que abrir más petronitos en esas regiones y también, este aportar y desarrollar esos esas actividades culturales que sé que se ejecutan en esos territorios, dígame los carnavales, que son un momento de fiesta importantísimo que generan una tranquilidad enorme en la población y eso minimiza en gran medida el tema de la violencia y cierro que también, señor Ministro, hay que invertirle a esas líneas productivas, hay que desarrollarlas en la dinámica de la agro industrialización, línea coco, línea cacao, línea palma y estamos dispuestos sentarnos a trabajar por ese desarrollo y finalmente, creo que para los dos para las uno el tema de la conectividad, deben articular la conectividad de servicios de internet pero para los otros también, el tema de la conectividad vial y como lo decía acá el doctor Hernández, los servicios de transporte tanto terrestre como aéreos esos son básicos para poder desarrollar el tema, muchas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Representante Gerson, tiene el uso de la palabra el Representante Carvalho, también por un minuto para que termine.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, gracias, es que ahora se me olvidó mencionar algo, ya que están ustedes dos juntos, señores Ministros, hace unos 3 meses tuvimos acá un intento de debate de control político sobre el tema de economía naranja, pero el debate finalmente fue truncado por la no asistencia del Ministerio de Cultura y de ninguno de sus delegados, una cosa pues infortunada y quiero dejarles una conclusión que salió de ahí porque de todas maneras hicimos la exposición, no quería perder pues todo el trabajo de hecho y es lo siguiente, las industrias creativas llamadas economía naranja del gobierno del Presidente Iván Duque, no son el enemigo del sector cultural son una realidad representan

hasta un 3, 4% del PIB Nacional, entiendo que es más que el café, las industrias creativas, el error estratégico ha sido pretender cargarle todo el peso del fomento de esto al Ministerio de Cultura, su pobrísimo presupuesto, esto señor Ministro de Industria, una industria que genera empleo genera impuestos entonces, yo también, les pido que está reevaluando todo el tema de la economía naranja quitémosle el color naranja para quitar...

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Tiene 30 segundos, honorable Representante.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Por favor, reevaluemos la forma en que ese apoyo, ese fomento, que es importante, que ha logrado darla numerosos creativos una fuente de apoyo pues no sea simplemente eliminado por un tema ideológico o político y sea realmente tenido en cuenta por ambos gracias, Presidente.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, honorable Representante, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro García, honorable Representante a la Cámara.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, gracias, Ministro Umaña, por acompañarnos, Ministro Correa, también por acompañarnos, Viceministro Arturo Bravo, con quien he podido hablar y por supuesto a Álvaro Alcázar, gerente de FONTUR, con quien tenemos proyectos importantes en mi territorio. Me presento, mi nombre es Alejandro García, soy Representante a la Cámara, departamento de Risaralda, partido Alianza Verde, hablo o hablaré, de algunos temas regionales porque soy el único del eje cafetero en esta Comisión.

En primer lugar, para el Ministro de Comercio y su equipo en el Plan Nacional de Desarrollo, hemos incorporado el ecoparque el Vergel una apuesta muy importante que estamos financiando con recursos de FONTUR, más de 10 mil millones de pesos, muy importante no solo para el departamento de Risaralda, sino para nuestra ciudad capital Pereira, allí también aporta recursos la sociedad de mejoras de Pereira, alcaldía de Pereira, quisiéramos saber que esto va bien, que esto lo tienen ustedes en la agenda. Adicionalmente para este Ministerio en el mes de noviembre se celebra en el eje cafetero, los juegos nacionales, juegos nacionales que esperamos muevan muchos visitantes, no solo nacionales sino ojalá tengamos visitantes extranjeros, es importante tener todo un plan desde el sector comercio y desde cultura del deporte de cómo atender y que funcionen bien estos juegos nacionales.

Finalmente, Ministro en el Plan Nacional de Desarrollo, quedó la implementación de los Zascas, que son centros de desarrollo productivo dos, en Risaralda, uno en el municipio de Pereira, que atendería a la población Dosquebradas Santa Rosa y Marsella y otro en el municipio de la Virginia que

atendería a la población del occidente de Risaralda, esto es importante, no sé en qué va... habría inversiones de 700 millones de pesos y acá voy a indicar un poco de lo que es Risaralda.

Risaralda está compuesto por 14 municipios, limitamos una parte importante con el Chocó, tenemos municipios ricos en observación de aves, como Mistrató o Pueblo Rico, que es pluriétnico, multicultural que además no solo está la población afro de Santa Cecilia, por limitar allí con el Chocó, sino también con población indígena del Gitó, tenemos una gran riqueza que nos ha permitido aportarle al turismo, Viceministro, turismo de naturaleza, turismo de aventura, turismo para el avistamiento de aves, apuestas en salud y bienestar, desde Santa Rosa de Cabal con los termales, apuestas turismo de bodas y además de convenciones, pero esto el turismo, no es solo una puesta en plan regional de competitividad que tenemos nosotros, sino además tenemos una apuesta por el comercio. Históricamente una ciudad cruza de caminos que acuñó el término así, no llegamos a ningún Pereira, por la moda, por el café, metalmecánica agroindustrial, logística, industria 4.0 tecnología, queremos de su mano Ministro, poderlo sacar adelante.

Finalmente el Ministerio de Cultura, hay dos proyectos o dos temas que yo quiero que tenga en el radar, primero de ellos paisaje cultural cafetero colombiano.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Termine la idea, Representante.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Patrimonio de la humanidad, declarado por la UNESCO en el 2011, pero con un plan de acción sin recursos, ni delegado del Ministerio de Hacienda, incorporamos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el plan de inversiones, este proyecto, que después más de 10 años una década no ha avanzado en nada, estamos en riesgo de perder esa declaratoria de la humanidad y vamos a preguntarle a ustedes que nos certifiquen recursos, porque de nada nos sirve que quede de indicativo que quede muy bonito en el papel, pero sin recursos no hay plan de acción que se pueda ejecutar. Finalmente el Museo de Arte de Pereira, es una fundación sin ánimo de lucro, 49 años va a cumplir el año número 50, con riesgos en su sostenibilidad, es la segunda infraestructura cultural más grande del departamento, el único museo con estándares internacionales de museología en el centro occidente de Colombia, y hoy no tenemos recursos para infraestructura, para las luces, el techo tiene problemas y no hay acompañamiento de su Ministerio. Una obra quijotesca de actores de la ciudad que no le dan importancia a la cultura, pero que no es capaz solo, entonces no tiene ánimo de lucro, pero tampoco capacidad completa de sostener la pérdida sin acompañamiento en su Ministerio, que hoy celebro que tenga más de un billón de pesos para el próximo año. Entonces

necesitamos que nos acompañe con esos problemas de sostenibilidad financiera, Ministro, que haya también circulación promoción y Comisión de obras para esta importante museo que le ha aportado a no solo al departamento si no a nuestra región. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias, honorable Representante, con la intervención de los Representantes, bueno antes del doctor Ciro, vamos a darle 1 minuto a la honorable Representante, Lina María y luego al doctor Ciro.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Que pena, señor Presidente, y nuevamente tomaré el uso de la palabra, pero si quería hacer un pedido especial señor Ministro, usted ya que se encuentra aquí, con caída del Puente los Grillos y el cierre de la vía al Llano, realmente nosotros estamos viviendo una gran calamidad que no llega a Yopal, llega a Arauca y en ese caso, yo sí creo que es importante su intervención de cómo gestionar –digamos– vuelos de carga humanitaria con el objeto abastecer la canasta familiar en Arauca, si hay la posibilidad excluir de manera transitoria los tributos en los tiquetes aéreos, porque ya se va a convertir definitivamente en única forma de que salgamos del departamento, cuando estamos pagando tiquetes a 1 millón de pesos, solamente un trayecto.

Establecer por supuesto, los puentes provisionales y de qué manera nosotros logramos articular con el gobierno venezolano y que haya un corredor humanitario entre Cúcuta y Arauca, para poder superar –digamos– momentáneamente lo que se avecina y esta crisis que estamos viviendo. Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante Lina María, tiene el uso de la palabra el Representante, Ciro Rodríguez, partido Conservador, hasta por 4 - 5 minutos, Representante.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, para recomendarle al señor Ministro de Cultura, saludo al Ministro de Comercio y es la situación de deterioro en que se encuentra hoy el complejo histórico, de la gran convención en el municipio de Ocaña, esto es un monumento nacional a cargo del Ministerio de la Cultura, ahí se realizó la gran convención en 1828, vamos a cumplir 200 años, señor Ministro, donde se trató de reformar la Constitución de 1821, quiero recomendárselo muy bien que ojalá tengamos ese complejo histórico para esta conmemoración de los 200 años, con una debida intervención por parte del Ministerio de la Cultura.

Que ojalá en patrimonio puedan ellos hacer una visita, puedan realizar un proyecto y lograr la recuperación de este importante patrimonio y

monumento nacional. Solo era para eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias a usted, Representante Ciro. Me pidió un minuto el uso de la palabra la Representante Dorina, para terminar una idea.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Quiero, también aprovechar, aquí la Comisión Sexta, en donde estamos también revisando todo el tema presupuestal y vamos a pasarle a las comisiones económicas, y yo creo, que es se resalta el incremento que se hizo en el Ministerio de Cultura, pero yo creo nosotros hemos también proponer incrementar el presupuesto para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, si una de nuestra gran apuesta es la reindustrialización, es no seguir en el sector primario, sino transformador, aumentar el turismo de esta cartera, debe aumentarse el presupuesto, para el próximo año y los venideros. Si no estamos en una teoría que no se consulta, por las condiciones y los dientes para realmente alcanzarlo, entonces, yo, sí solicito que, desde esta Comisión, podamos plantear un incremento para el presupuesto de este Ministerio, tan importante, por toda vez que la mayoría –recordemos– de los consumos de los productos que llegan a nuestras mesas, de la canasta familiar, son importados, porque aquí no transformamos, no logramos producir.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Representante Dorina. En virtud del artículo 100 de la Ley 5ª de 1992, para la respuesta de los citados, se concede la palabra, Ministro Umaña, hasta por 15 minutos.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza:

Siempre es un privilegio estar con ustedes, no solo en el recinto del Congreso, sino en los territorios, como debe ser y voy a hacer, y me voy a tomar estos 15 minutos, la mitad para responder las cosas más difíciles, en la otra mitad porque unas imágenes valen más que mil palabras, y voy a presentar unas imágenes, voy a ir en orden.

Pues básicamente, Zonas Francas: hemos venido trabajando muy seriamente con las zonas francas, porque tenemos un plazo que nos concedió el Consejo de Estado, dentro de ese plazo del Consejo de Estado, no podemos ampliar los actuales arrendamientos de las zonas francas, en el caso de Barranquilla, ya hemos tenido muchas visitas allá, estamos haciendo los respectivos avalúos, y estamos abriendo la nueva licitación para esos arrendamientos y estamos dentro de la lógica.

Que es lo importante hay, por supuesto que tendrá que abrirse una licitación pública, pero, hay unas ventajas y unas claridades que hay que conservar; el empleo, que hay que conservar las empresas, que hay que conservar el desarrollo, conservar el éxito de los operadores, y que muy seguramente en

esas licitaciones participaran todos aquellos que quieren a Barranquilla, en este caso, pero también para las otras zonas francas públicas, los que han hecho ese desarrollo y los que históricamente han posibilitado eso, estamos en los tiempos, estamos trabajando, los hemos visitado estamos con ustedes y tenemos que hacer esto con el apoyo también de la Contraloría General de la República, que ha estado permanentemente al lado nuestro en ese tema.

Otro temita, que es muy importante para nosotros, después de que... yo señalé... es el tema de la industrialización; en turismo tenemos efectos rápidos y rendimientos crecientes rápidos, así lo hemos logrado en industrias son 30 años, que un Ministro de Hacienda nos decía en su momento que la única política industrial y de desarrollo, era una sana política macroeconómica, y 30 años no es nada, en esos 30 años desafortunadamente no progresamos, en el desarrollo del aparato productivo, los profesores, porque yo soy como algunos de ustedes un simple profesor, sabemos que el capital no es plastilina, estamos trabajando en lo que ustedes han mencionado en convertir, el dinero en máquinas y las máquinas no se convierten automáticamente en dinero.

Necesitamos tiempo y estamos en el proceso de reindustrialización, en un esquema de convertir formación de capital, para el desarrollo productivo y la incorporación, a en la nación y a los circuitos internacionales, pero con un gran esfuerzo de volver a tratar, de pasar de una globalización sin rostro humano, a una internacionalización con rostro humano, en donde tengamos en cuenta que el desarrollo la sustentabilidad y los equilibrios en la distribución del ingreso son fundamentales para generar demanda y generar industria entonces en eso estamos, pero ahí sí les pedimos la paciencia, para entender que la industria no es una cosa que se haga de un día para otro, pero hay que formular un plan serio y un desarrollo serio en turismo, pues por fortuna es bastante más fácil.

Tercero el IVA, el Ministro Ricardo Bonilla es muy importante acá, por supuesto que estamos trabajando todo el Gobierno nacional por tener una posición bastante clara, pero el IVA, no tiene otra posibilidad de ser reformado por alguna reforma tributaria, o por una iniciativa del Congreso, desafortunadamente o afortunadamente no estamos en emergencias económicas en todo el territorio nacional no estamos en el Covid, estamos sanos y vamos a estar más sanos en el futuro, entonces este es un proyecto que habrá que trabajar en el mediano plazo, pero tiene unos pasos, el Ministro de Hacienda —es fundamental vale la pena, que están presentes acá, delegados del Ministro— si es necesario hablar de eso, pero eso en reforma tributaria, y yo no quiero decir mentiras, en el seno de este recinto.

Cuarto, el tema de la conectividad, ¡sí! tuvimos el problema de Viva de Yeta, pero bueno, ya se me olvidó porque como se fue, ya se me olvidó, pero

de la otra compañía que tuve dificultades, pero les tengo que ser francos, hemos recuperado un alto porcentaje de la conectividad y, pero es alto el porcentaje tal vez la mayor crisis que sigue siendo en San Andrés, pero en San Andrés se ha recuperado el 45% de la conectividad y los proyectos que existen se están dirigiendo hacia eso.

La crisis fue terrible, pero fueron menos terribles de lo que nos imaginamos y con la Aerocivil estamos trabajando profundamente, en el diseño de rutas, diseño de rutas en la reconstrucción de los slots, en la racionalización de los slots para conectar esas rutas y si fue un problema grave, muy grave ahora es un problema grave, pero estamos crecientemente mejorando la conectividad y se está incorporando algunas propuestas de nuevas compañías de bajo costo que quieren llegar al país y que en eso estamos trabajando.

El TLC, el TLC mire el mensaje y quiero aclarar, que yo no me mando solo, que lo que digo, lo digo después de mis conversaciones, y la autorización con el señor Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, como gobierno, somos conscientes de que es necesario analizar después de 11 años, porque los acuerdos no pueden estar grabados en piedra, revisar con nuestros socios, cuáles son las características y los resultados y los equilibrios, y hoy les voy a anunciar una cosa, es que vamos a iniciar un gran debate nacional, porque ya hicimos los estudios, sobre las ventajas y las desventajas de lo que fue política comercial en este país y sus resultados.

Eso no se puede soslayar, eso hay que hacer los eso tiene el derecho a la sociedad civil, y los agentes económicos y los agentes sociales, y la Academia y este congreso de la República de analizar los resultados y tomar las decisiones como país, como país que tengamos que tomar por eso, con nuestro socio, estamos revisando no solo con los Estados Unidos, sino con la Unión Europea, con México y en todo esto los resultados de once años, que se han manejado y ya llegaremos en el mes de noviembre en la comisión de comercio, en esa comisión de comercio en ese diálogo con los Estados Unidos, y también con la Unión Europea a ver, cómo recuperamos el equilibrio y bueno para ellos, bueno para nosotros, ese debe ser el resultado de los tratados y por eso tenemos que analizar, eso y en eso no existe, no existe, ninguna contradicción con el presidente Petro, sabemos que renegociar no es lo fundamental sino equilibrar, revisar, en lo fundamental, pero eso fueron las instrucciones que me dio el presidente Petro, para que le comunicara la opinión pública. No hay ninguna contradicción.

Adicionalmente, el tema de seguridad. Hace 20 días, —y estamos trabajando permanentemente en todos los temas de seguridad con la Policía Nacional, con el ejército nacional—, es un problema delicado, pero es un problema, no de represión, si no tiene que ser un problema, en que se combine la acción de nuestras autoridades con la acción de educación con la acción de desarrollo y por ejemplo; dos de los temas que incorporamos en ese comité de seguridad, es el

tema del Bienestar Familiar, para la protección de los niños, que es un problema gravísimo en el turismo, de lo que está ocurriendo y Bienestar Familiar, al lado de Policía Nacional, ya delegó, equipos 24 horas en Cartagena, por ejemplo, para la protección de los niños el tema del derecho de la protección al derecho de la mujer, el tema de la educación, el tema de todas estas cosas, y estamos haciendo un programa que nos reunimos cada ocho días, con todas las instituciones encargadas del tema de la seguridad, porque sí reconocemos que es uno de los problemas más graves y que tenemos que trabajar permanentemente.

Después, bueno ya hablamos del TLC, que era el que me asustaba, dentro de lo que estamos haciendo mire, si algo estamos trabajando con las comunidades, y con los municipios, y con los territorios, y con los barrios, es una cosa que ustedes tienen toda la razón, nosotros no podemos seguir anunciando ofertas, para que pongan la demanda si no tenemos estructuradores de proyectos, lo que montamos en FONTUR, lo que montamos el INPULSA y todas esas cosas es el apoyo a los territorios para estructurar los proyectos para que puedan ser presentados a esas ofertas que estamos haciendo, porque la gran brecha que encontramos nosotros, no es que no haya proyectos es que no están estructuradas, y si no contribuimos a la estructuración de los proyectos, poco vamos a hacer y hay todo un equipo que manejamos para esa estructuración de proyectos.

Y profesor, mi amigo, realmente aquí sí, el tema de la industrialización el tema del desarrollo, tiene que ver con toda la política de economía popular, que estamos mencionando nosotros y el Presidente Petro, en el presupuesto destinó hasta ahora 3.5 billones de pesos para el tema del financiamiento que necesita por las garantías de confianza, no más garantías simplemente con los papeles de los bancos, porque es preferible darle garantía, a una madre cabeza de familia que sostiene sus cuatro hijos, que no tiene ningún problema con la comunidad, que es una maravilla de ejemplo, eso esa es una garantía de confianza para el sector financiero en la economía popular y dotar de los recursos a tasas de interés que compitan con los gota a gotas y con las barbaridades que sufre gente, esas dos características con la economía popular con 3.5 billones de pesos, hasta ahora con un multiplicador de 11 que son 3.5 por 11,42 mil millones, dos reformas tributarias y media, son parte de la estrategia de lo que estamos haciendo ya en la economía popular que se está trabajando. Ya se hizo el San Andrés, ya se hizo en Nariño, ya se hizo en el Cauca, con los recursos adicionales y ya se está haciendo en La Guajira, y ya tenemos unos recursos que tienen unos multiplicadores.

Eso son como los puntos, así complejos. De la economía naranja, pues no voy a hablar porque ahora lo que tenemos es economía popular, entonces que alguien les cuente qué pasó con la economía naranja. Y con respecto

al gobierno venezolano me comprometo a la semana entrante asegurar este tema para Arauca, y ese corredor logístico en donde ellos no tienen ningún problema y con el Ministerio de transporte yo, ya lo había hablado la semana anterior, y les ruego el favor de que tengamos una conversación telefónica corta, pero fructífera para poder hablar directamente la voy a invitar voy a hablar con el gobierno venezolano, para que habilite eso y con ustedes para que podamos hacerlo a eso sí me comprometo, pueden ponerlo en actas si tienen la amabilidad.

Y finalmente como yo digo que una imagen vale más que mil palabras, pues hay dos cosas que estamos, haciendo –por favor podemos poner el primer tema que le rogué, porque Representante–, lo que estamos haciendo es exactamente lo que ustedes nos han pedido, y después cuál es la estrategia para los próximos tres meses, que estamos manejando con las regiones.

Colombia como dijo el Presidente Petro, es el país de la belleza simplemente hemos diseñado la estrategia nacional con FONTUR que estamos manejando, y en segundo lugar estamos haciendo la estrategia internacional y todos ustedes están invitados, el 7 de este mes, en el Teatro Faenza, que es una maravilla, con su reconstrucción para la estrategia internacional, la marca país es Colombia.com, pero la estrategia existe.

Como ven ustedes este es el lanzamiento de Colombia el país de la belleza que se refiere a cuál es estrategia turística.

“Proyección Video”

Y eso se manifiesta, en una estrategia que también voy a ponerla en imágenes por favor, porque, eso es lo que estamos trabajando: las regiones, los municipios, las comunidades, la estructuración, de esos proyectos y por qué lo estamos haciendo, porque encontramos lo siguiente.

¿Qué es lo que es Colombia? Colombia es un pedacito de la costa atlántica en turismo y en desarrollo industrial, es un –imagínense el mapa de Colombia–, es un pedacito, del centro del país, es un pedacito de muy pocas cosas, en donde está concentrado el 95%, del turismo en el 5% del territorio nacional, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros como estrategia? pues frente a esa presentación que les hicimos, pues ahí está si pueden ver lo verde, estamos trabajando lo que son los parques nacionales, tenemos 12 convenios 1.700.000 hectáreas, que estamos interviniendo para un turismo sostenible, respetuoso de la naturaleza, respetuoso de la biodiversidad y 12 convenios que estamos realizando, de esos está allí.

En segundo lugar, en el Pacífico, pues por supuesto estamos trabajando con todo el Pacífico, y hacia a eso nos dirigimos y ustedes pueden ver toda esa zona del Pacífico en donde, ni el turismo, ni el desarrollo, ha llegado y hacia allí nos estamos dirigiendo.

En tercer lugar, ustedes pueden ver la zona de La Guajira, donde estamos haciendo toda nuestra oferta productiva, de turismo, y de esto que allí está incorporada.

En cuarto lugar, está toda la frontera colombo venezolana, 2.200 kilómetros donde está nuestro énfasis.

Y en quinto lugar están todos los territorios PDET dentro de todos los territorios PDET, porque el 50% del tema de los acuerdos de paz ha dado resultado, eso implica que de una desintegración nacional pasemos y esperamos hacerlo del 5% del territorio nacional con un 95% de concentración del turismo en ese 5%, concentremos el 95% del territorio para el 95% del desarrollo.

No estamos llegando como Ministerio, con una oferta del Ministerio, sino como una oferta del gobierno, ahí ven ustedes, vamos a esos territorios, con Aerocivil, con el Ministerio de Transporte, para vías terciarias con el Min TIC, con el Ministerio de la cultura, con toda la oferta del ministerio, con el Sena, porque vamos del territorio al escritorio y el resultado de eso, de lo que estamos trabajando ya presentamos “Colombia el país de la belleza”, ya vamos a hacerlo internacional, sí estamos en esa estrategia y durante los tres próximos meses que los invito a acompañarnos estamos precisamente en los territorios el Pacífico, el Atlántico, pero no en los territorios, que han tenido mayores cosas la frontera colombo venezolana, y el centro del país, y en las ciudades todo esa ruptura de las fronteras invisibles esas 36 visitas que estamos haciendo durante este semestre, pues están reorientando los recursos del Estado.

Entonces, decía que una imagen vale más que mil palabras, primero es qué es lo que estamos tratando de hacer, ¡ojalá! lo hagamos y por otra parte ¿qué es lo que estamos haciendo este semestre con los recursos que existen que responden a esa Colombia profunda, a esa Colombia en paz a esa Colombia, que tiene que ser integrada y esa Colombia rellena de oportunidades, para la inversión, para el desarrollo, para la reindustrialización, y demás? porque resulta que tenemos todo y no utilizamos nada. Muchas gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias, Ministro Umaña, a continuación y por 15 minutos es la propuesta, tiene usted el uso de la palabra, Ministro Correa, para dar respuesta a las inquietudes de los citantes y de los colegas Representantes.

Ministro De Cultura, Juan David Correa:

Bueno, seré breve para no interrumpirles el tiempo de almuerzo, y contestaré concretamente, lo primero es lanzar un mensaje a todos y a todas, y es que mi agenda está abierta, porque si esto es de verdad un Ministerio con vocación territorial – como dijo la Representante Lina–, pues uno tiene que ir a las regiones, yo en dos semanas ya he ido a dos o tres lugares, mi Ministerio está abierto

a que abramos espacios reales de agenda para acompañarlos a ustedes a las regiones a atender.

Yo sé, que la presencia es importante, la gente valora el reconocimiento así que, por favor, siéntanse libres de interpelarme, me parece que es importante tener claro a qué vamos, ya sea a reunirnos con comunidades, juntar gente, y tratar de hacer agendas que realmente nos sirvan a todos.

La Representante Dorina Hernández no está, pero ya habíamos hablado, ya habíamos hablado antes de la presentación del informe, le propuse que realizáramos el pacto cultural de enero, en el contexto de un festival que es –digamos– bastante hegemónico que es el festival y que nos vayamos a armar ese pacto cultural al Pozón, o a un barrio popular, y que movamos la comunidad popular, hacia los barrios cartageneros, y los visibilicemos en el contexto de eventos internacionales para crear atención ante esos eventos.

Solo una respuesta breve, sobreinversión que hemos hecho en San Basilio de Palenque, son 315 millones, en 14 iniciativas que se reconocieron en la concertación con estímulos para jóvenes del cambio. En la danza, apoyamos la escuela comunitaria cimarrones, con que tiene una influencia 300 niños y niñas con 25 millones de pesos, y el Ministerio de Cultura en este momento ha priorizado el fortalecimiento del espacio cultural de San Basilio de Palenque.

Falta mucho, estamos conscientes de que lo afro no está solo, en el Pacífico y no está solo en el Caribe, también hay afro en otras regiones de Colombia en Risaralda como lo acaba de decir el Representante así que evidentemente tendremos una mirada hacia el Caribe se incorporará un asesor afro, para el Caribe a mi despacho ya tenemos gente del Pacífico con nosotros, se llama Francisco Flórez, historiador de la Universidad de Cartagena, alguien que sabe de estos temas y nos va a ayudar con una mirada también hacia el Caribe.

Para la Representante Garrido, en Arauca apoyamos 56 iniciativas artísticas culturales por valor de 1.218 millones de pesos, dinero, que se está entregando en este momento, evidentemente creo que usted tiene razón, y tiene razón el Representante Gerson y todos aquellos que son zonas a las que no llegamos, de la manera más eficiente, pero yo les pido su ayuda también para que podamos establecer un puente de comunicación real, y que ustedes nos ayuden, a que estas convocatorias lleguen a esos territorios, y nosotros por supuesto les prestamos ayuda técnica, no basta si no con un teléfono y con un teléfono podemos ayudarle a la comunidad, estamos dispuestos a ello a sentarnos con la gente, y si hay que enviar personas por supuesto, voy a crear –se lo acabé de decir a mi asesor–, un grupo especial en el Ministerio de Cultura, para atender estos temas en las regiones que se pueda desplazar, atender necesidades administrativas, porque sabemos que hay mucho por hacer.

El Representante Carvalho, decía que hay una carta y que se ha solicitado una cita de la directora del LICAN me informa vía chat, que esa cita no, se ha solicitado, que con mucho gusto se reúne inmediatamente con ellos, la carta es publica, pero no sé si necesitaba una cita por favor, si la solicitan inmediatamente nos reunimos con estas personas.

Y entre la interpelación de lo de la economía naranja, evidentemente cambiamos nuestro enfoque economía creativa y popular, pero estamos bastante conscientes, de lo que usted dice nosotros no nos podemos cerrar a una manera de trabajar el sector privado, ha sido decisivo el impulso de la cultura en Colombia estamos dispuestos a trabajar con el sector privado, la propuesta que me hace participar en la discusión, sobre esta obras por impuestos, por favor, estoy dispuesto a sentarme con ustedes a que conversemos el tema y evidentemente a establecer alianzas que son virtuosas para el país ni más faltaba que nos vamos a cerrar a ese tipo de ayudas y de construcción en la sociedad civil.

El Representante Caicedo, del Pacífico del Valle del Cauca, en Buenaventura hemos tenido avances como usted lo dijo, en concertación con comunidades en 2023, vamos a terminar las obras civiles de lo que usted indica, de la casa cultural Margarita Hurtado y venimos adelantando la concertación en diseños de la etapa 3 referente a la cubierta para ser ejecutada en 2024. También realizamos un convenio de asociación en comunidades con los indígenas del Valle del Cauca, masiva que tiene como objeto estudios y diseños técnicos para la construcción e interventoría del centro cultural, en el resguardo indígena Embera Chami, en la comunidad Nasa Kiwe, en la Delfina, en el distrito de Buenaventura con una inversión de 1.075 millones de pesos.

Para el Representante, Alejandro García de Risaralda, evidentemente podemos comprometer una visita y me arrebaté 5 minutos de esta reunión para hablar, con el director del Museo de Arte de Pereira ya me comprometí con él, yo mismo iré a visitar el museo, le propuse que hagamos una reunión una vez terminada la ley de garantías, con la alcaldía de la ciudad, esto no puede ser solo ayuda de la voluntad política de un Ministro tenemos que crear proyectos, que institucionalicen estas organizaciones sin ánimo de lucro, porque el día de mañana no hay alguien con disposición política y el museo vuelve y se cae, entonces con mucho gusto aunaremos fuerzas para apoyar ese museo Pereira, para nosotros es una ciudad muy importante la conozco bien, sé de los proyectos que hay ahí.

Para el Representante, Ciro Rodríguez en Norte de Santander, que nos manifestó el deterioro del complejo histórico de la convención de Ocaña, por supuesto conocemos la convención de Ocaña, por supuesto conocemos la importancia que tiene ese municipio en nuestra historia como colombianos, y podemos anunciarles que en este momento ya comisionamos un asesor, para un mantenimiento

general al monumento de la gran convención, ya lo confirmamos con nuestra Secretaría general, así que lo pueden dejar en el acta será un compromiso atender ese cuidado.

Para el Representante, Alejandro García de Risaralda, otro tema que tenía era el paisaje cultural cafetero, en el 2023 hemos ejecutado dos procesos, me informan acá en 51 municipios, tenemos un contrato con la Universidad Nacional de Colombia con la sede Manizales, coordinadora del observatorio de paisajes culturales por 200 millones de pesos, para el desarrollo de investigaciones para aplicar en el manejo del paisaje. Podemos brindarle la información en cualquier momento. Tenemos un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros por 143 millones de pesos, de los cuales el Ministerio está aportando 100, para el desarrollo de apropiación social del PCC, entre los cuales hicimos la realización del segundo encuentro de jóvenes del paisaje cultural cafetero, eso lo comprendo, es insuficiente necesitamos fortalecer esos patrimonios, esos patrimonios no pueden quedarse como usted bien lo dice nominalmente, la UNESCO nos puede castigar y perderemos un trabajo de décadas, que hemos hecho durante mucho tiempo.

Para el Representante, Haiver Rincón que es coterráneo mío, mi familia es de Armero Tolima, por el cual además tenemos que hacer el norte del Tolima, hay que hacer cosas por el norte del Tolima, por supuesto que podemos atender una visita al sur del Tolima, me encantaría estar con ustedes allá, hay mucho por hacer por la cultura pijao, hay que recuperar las trazas de esa lengua, que está muy perdida y que tenemos que recuperar como tolimenses, y como colombianos.

A los Representantes Lina y las zonas de frontera con Venezuela, abrirles la puerta, somos invitados a la feria internacional del libro de Venezuela el próximo 9 de noviembre, los invitamos a que nos manden algunas propuestas de presencia cultural, nos interesaría tener presencia cultural de Arauca, Norte de Santander y demás zonas fronterizas con Venezuela, para fortalecer esa presencia cultural, todo lo que ustedes necesiten estamos a sus órdenes para conversar, para concertar, y para avanzar, porque el tiempo es corto y hay muchas urgencias mil gracias.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Gracias Ministro, bueno colegas en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, pongo a consideración la proposición de declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios citados. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada ¿aprueban honorables Representantes la proposición de satisfacción de las declaraciones dadas?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, por unanimidad señor, Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Muchas gracias, a los citados y los funcionarios invitados, por acompañarnos. Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se ha agotado, el Orden del Día señor Presidente.

Presidente, Alejandro García Ríos:

Agotado entonces el Orden del Día, siendo las 12:48 minutos se levanta la sesión y se cita para el martes 29 de agosto a las 9 de la mañana.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siendo las 12:48 de la tarde, se levanta la sesión.

No firma
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

ALEJANDRO GARCIA RIOS
Vicepresidente

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria